



## **Defensor Universitario**

# **Informe al Claustro Universitario**

**Cursos 2005-2006 / 2006-2007**

En cumplimiento del artículo 223.4 de los Estatutos de la Universidad de Córdoba se presenta ante el Claustro universitario la Memoria de las actividades del Defensor Universitario, correspondiente a los cursos 2005 – 2006 y 2006 – 2007, teniendo como inicio y fin de estas las fechas comprendidas entre el 1 de septiembre de 2005 al 31 de agosto de 2006 y 1 de septiembre de 2006 al 31 de agosto de 2007, respectivamente.

### **Artículo 223. Funciones.**

.....

*4. El Defensor del Universitario deberá presentar, anualmente, al Claustro Universitario una Memoria de sus actividades en la que se recojan, además de los asuntos en los que haya intervenido, las recomendaciones y sugerencias que considere necesarias en el ámbito de sus competencias.*

### **ÍNDICE**

<b>1. Presentación</b>	<b>2</b>
<b>2. Naturaleza de las actuaciones</b>	<b>4</b>
<b>3. Actuaciones realizadas</b>	<b>6</b>
<b>3.1. Consultas e intervenciones</b>	<b>6</b>
3.1.1. Curso 2005 – 2006	6
3.1.2. Curso 2006 - 2007	8
<b>3.2. Quejas y/o reclamaciones</b>	<b>10</b>
3.2.1. Curso 2005 - 2006	10
3.2.2. Curso 2006 - 2007	17
<b>3.3. Mediaciones y conciliaciones</b>	<b>22</b>
3.3.1. Curso 2005 - 2006	22
3.3.2. Curso 2006 - 2007	25
<b>3.4. Actuaciones de oficio e informes</b>	<b>31</b>
<b>4. Relaciones con otros defensores universitarios</b>	<b>32</b>
<b>5. Otras Actuaciones</b>	<b>34</b>
<b>6. Conclusiones</b>	<b>36</b>
<b>7. Anexos (referencias estadísticas)</b>	<b>38</b>

# 1.- PRESENTACION

## 1.- PRESENTACION

Presento ante el Claustro de nuestra Universidad la Memoria de las actividades llevadas a cabo por la institución del Defensor universitario correspondiente a los periodos comprendidos entre el 1 de septiembre de 2005 al 31 de agosto de 2006, y del 1 de septiembre de 2006 al 31 de agosto de 2007, a tenor del mandato recogido en los Estatutos de la Universidad de Córdoba en su artículo 223.4.

La primera cuestión que deseo señalar es la aprobación del Reglamento de funcionamiento del Defensor universitario en el Claustro celebrado el 29 de noviembre de 2005. Reglamento que garantiza el funcionamiento de esta institución, así como el establecimiento y regulación de los cauces de actuación de los miembros de la Comunidad universitaria ante situaciones de indefensión, todo ello dentro del respeto de los derechos y libertades de los mismos.

Durante estos periodos he dado audiencia a toda persona de la comunidad universitaria que ha acudido solicitando mi intervención, ayuda o consejo. He procurado actuar con independencia y sentido común, intentando resolver los problemas que se me han planteado. A veces lo hemos conseguido, otras no hemos sido capaces y en alguna ocasión, posiblemente no hemos sabido actuar adecuadamente.

Considero que es importante para el éxito de la gestión del Defensor Universitario, la colaboración de todos los órganos colegiados y unipersonales de la Universidad, a este respecto he de decir que la gran mayoría de las veces he tenido la colaboración e información que he solicitado. En ocasiones es posible que mi actuación haya resultado molesta, si así ha sido para alguien, le ruego que me disculpe y comprenda que lo único que pretendo es cumplir con mi deber en aras a la mejor convivencia y calidad universitaria.

La confidencialidad en mi actuación así como en la exposición de los casos y su resolución en esta memoria, creo que garantiza la libertad de todas las personas que acuden a la institución del Defensor universitario. La confianza en la confidencialidad de lo que se trata con el defensor es esencial en el buen funcionamiento de esta institución.

El contenido del informe aparece sustancialmente estructurado de manera similar a los anteriores: Presentación, Naturaleza de las actuaciones, un núcleo principal referido a las "Actuaciones realizadas", que a su vez se divide en tres apartados: Consultas e intervenciones, quejas y/o reclamaciones y mediaciones/conciliaciones. A continuación se reflejan las "Relaciones con otros Defensores Universitarios", "Otras actuaciones" y un breve apartado de

Conclusiones. Terminamos con un anexo en donde se recogen estadísticas y gráficos.

El resumen de los expedientes que se presenta, considero que tiene más valor cualitativo que cuantitativo. Los datos estadísticos y lo que pueden reflejar, bajo mi punto de vista, han de servir de reflexión para la mejora de la convivencia y de la calidad universitaria.

Así mismo, he de señalar que en los casos expuestos en la presente Memoria, no se especifican los nombres de las personas con el fin de respetar la confidencialidad de los mismos, pero no así el de las instituciones y organismos en relación con los que se producen las quejas y reclamaciones, siempre y cuando la referencia a éstos no haga posible la identificación de las personas implicadas.

Por último, deseo expresar mi agradecimiento a todas aquellas personas, que han colaborado de manera diligente, lo que ha hecho que muchos casos se resolvieran en menos de 48 horas. Todos colaboramos por una Universidad de calidad, en la que el respeto a los derechos y libertades de los profesores, estudiantes y personal de administración y servicios queden salvaguardados.

## 2.- NATURALEZA DE LAS ACTUACIONES.

Las formas de actuación más importantes practicadas en la Oficina del Defensor son las siguientes:

**Consulta e intervenciones.-** Se trata de las actuaciones más frecuentes y ágiles. Permite cumplir con el doble objetivo de orientar e informar a los miembros de la comunidad universitaria. En algunos casos, se ha orientado a otras personas ajenas a la misma sobre las quejas y problemas relacionadas con otras actividades de la vida universitaria. Las intervenciones se realizan frecuentemente mediante gestiones personales ante los responsables de los órganos universitarios que pueden dar una solución rápida a tales problemas o que proporcionen la información necesaria.

Algunas de estas consultas se hacen a través del correo electrónico. Este medio ofrece la posibilidad de responder de manera rápida a cuestiones de puro trámite y, en otras ocasiones se utiliza para poder concertar cita a fin de conocer con más detalle las cuestiones planteadas. No nos parece adecuado cuando se han de realizar trámites e investigaciones posteriores. En estos casos se solicita la cumplimentación de la solicitud debidamente firmada y con los datos necesarios para posteriores contactos.

Estas actuaciones, así como la consulta diaria, permiten resolver quejas sin ningún tipo de actuación por escrito y no requieren burocracia, quedando, en todo caso, constancia interna por escrito en la Oficina del Defensor de las gestiones realizadas, así como el resultado de las mismas.

**Quejas y/o reclamaciones.-** La queja y/o reclamación puede ser individual o colectiva y se presenta cuando el reclamante considera que sus derechos han sido conculcados por la actuación de otra persona u órgano colegiado. Se formularán por escrito, perfectamente identificadas con los datos personales y la firma de los interesados. Se acompañará la documentación que se estime oportuna.

En cualquier caso, los datos de la persona que presenta una queja se mantendrán rigurosamente secretos, excepto para aquellas situaciones en que resulte imprescindible indicarlos para poder realizar el trámite.

**Mediaciones y conciliaciones.-** Son actuaciones que se realizan a petición expresa de un miembro o de un colectivo de la comunidad universitaria ante la existencia de un conflicto entre partes. Cuando todas las partes implicadas acepten su mediación, el Defensor Universitario podrá iniciar cualquier actuación conducente a la solución de los desacuerdos y enfrentamientos que se produzcan entre los diferentes sectores de la Comunidad Universitaria.

**Otras actuaciones.-** En la oficina del Defensor universitario se tramitan otra serie de actuaciones para las que no se abre expediente y que consisten en la atención a consultas bien por teléfono, bien vía correo electrónico o de forma personal directa y que no requiere una intervención posterior. De estas actuaciones solamente se recoge una breve reseña para su conocimiento y posterior análisis conjunto si ello fuera necesario.

Como consecuencia de las actuaciones realizadas, el Defensor universitario emitirá, en ocasiones, las recomendaciones y sugerencias que se considere oportunas en el ámbito de sus competencias.

Como en anteriores Memorias, las actuaciones llevadas a cabo por la Oficina del Defensor durante los períodos 2005-2006 y 2006-2007 se recogen en el epígrafe siguiente articuladas en apartados correspondientes a la naturaleza de las mismas.

### **3.- ACTUACIONES REALIZADAS.**

#### **3.1.- CONSULTAS E INTERVENCIONES.**

##### **3.1.1. Curso 2005 – 2006.**

En el periodo de tiempo transcurrido desde el día 1 de septiembre de 2005 hasta el 31 de agosto de 2006 el total de consultas realizadas asciende a **12**, de las cuales el 75% corresponden a los estudiantes.

Dichas consultas se agrupan en la siguiente distribución temática:

- ***Acceso a la Universidad.***

**Exp. 3.** Un alumno que ha finalizado los estudios de Maestro en la especialidad de Educación Física ha solicitado preinscripción en INEF de la Universidad de Sevilla para realizar los estudios de Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. Solicita información sobre el motivo de la diferente ponderación de expedientes para los alumnos según la carrera y la facultad de procedencia. Tras realizar diversas gestiones se informa al alumno que es la propia Comisión del Distrito Unico Andaluz, dependiente de la Secretaría General de Universidades, la que ha establecido dichas ponderaciones por lo que se indica al alumno que el recurso habrá de hacerse ante esta Comisión.

- ***Becas y ayudas.***

**Exp. 4.** Un alumno desea solicitar, para el presente curso académico, una Beca de Estudios pero no cumple los requisitos exigidos por la normativa de solicitud de Becas. Solicita que el Defensor que informe sobre la excepcionalidad de su caso a los órganos correspondientes a fin de que sean consideradas sus notas del curso 1999/2000 para la concesión de dicha Beca. Se le informa de diferentes posibilidades de conseguir ayudas.

- ***Convalidaciones.***

**Exp. 1.** El alumno que formula esta consulta cursó un plan de estudios extinguido hace más de dos años. Cuando ha intentado retomar sus estudios le han dicho que debe adaptarse al nuevo plan, pero él quiere pasar directamente a 2º ciclo para lo que necesita que le convaliden créditos de libre configuración que tiene realizados, el Defensor realiza gestiones ante el Jefe de Secretaría del Centro e informa al alumno de la forma de solucionar el problema.

**Exp. 19.** Alumno de Magisterio en la especialidad de Educación Musical, solicitó en la secretaría de su centro la convalidación de estudios cursados en el Conservatorio Superior de Música. Dice que, según le han informado, la normativa indica que sólo se pueden convalidar los estudios que se cursen simultáneamente.

Requiere del Defensor asesoramiento sobre la normativa aplicable y la manera de presentar reclamación.

**Exp. 25.** Un alumno solicita la intervención del Defensor en su nombre y en el de otros 25 compañeros. Han pedido convalidación por créditos de libre configuración por un curso en un Centro de Investigación y Formación Agraria de la provincia. Alegan que ya con anterioridad se convalidó otro curso de características similares.

Realizadas diversas gestiones por la Oficina del Defensor universitario, se constata que esto no ha sido así y que no se ha seguido el procedimiento normativo de la UCO para que sean reconocidos los créditos de esta actividad como de libre configuración. Se informa al alumno cual ha de ser el procedimiento a seguir para conseguir dicho reconocimiento. Para ello el Departamento que les propuso la participación en esta actividad ha de realizar las gestiones necesarias según la normativa y en ese caso, se podría recomendar el reconocimiento de los créditos de libre configuración correspondientes con carácter retroactivo.

▪ ***Docencia e Investigación.***

**Exp. 20.** Una profesora consulta al Defensor sobre la forma de proceder ante un problema que ha surgido como consecuencia del solapamiento de materias entre la asignatura que ella imparte, y otra asignatura impartida por otro profesor de su propio Departamento. Para demostrar este hecho, subrayó las materias solapadas en una fotocopia del libro del que es autor el otro profesor y que utiliza en sus clases. Éste le acusa de que ha maltratado su obra y que va a iniciar acciones legales.

**Exp. 40.** Consulta sobre la contabilización de los créditos de una asignatura. El Defensor le informa de los Reales Decretos en los que se define dicha materia.

▪ ***Exámenes.***

**Exp. 6.** Solicita del Defensor información sobre los pasos a seguir según la normativa para pedir la séptima convocatoria de la última asignatura de la carrera.

▪ ***Gestión de Matrículas y Expedientes.***

**Exp. 13.** Se presenta una consulta respecto al pago de la tasa de la expedición de la tarjeta de estudiante por un miembro de la universidad en su doble condición de personal y estudiante. Entiende que teniendo la tarjeta de personal de la Universidad no necesita la de estudiante y que no debería pagar dicha tasa. El Defensor le contesta informándole que dicha tasa debe pagarse según establece el Decreto 164/2005 de BOJA de 15 de julio.



- **Normativas.**

**Exp. 5.** Profesor que solicita mediante escrito información sobre normativa jurídica de aplicación en la UCO en relación a la antigüedad y sus derechos. El Defensor le pide que especifique un poco más su solicitud, a fin de poder contestar correctamente a su consulta, dado que los derechos de antigüedad son diferentemente aplicados según el ámbito en el que se contemplan.

**Exp. 23.** Consulta de un alumno al Defensor Universitario sobre el régimen de permanencia en la UCO. Desea interrumpir sus estudios durante un par de años y teme que al volver a matricularse no se le permita.

El Defensor consulta con Gestión de alumnos sobre los criterios de aplicación de la normativa en este sentido. Se le informa al alumno indicándole que no tendrá problemas al volver a realizar la matrícula cuando reinicie sus estudios.

- **Otros.**

**Exp. 32.** Un alumno solicita información sobre las actuaciones que puede realizar contra lo que considera una actitud incorrecta de una profesora hacia su persona en el desarrollo de la docencia. Se le informa sobre los mecanismos de revisión y recursos de manera general, ya que no aporta hechos y casos concretos. Se mantiene una entrevista posterior con él y se reconduce la situación al diálogo con el Decano del Centro y con la propia profesora.

### **3.1.2. Curso 2006 – 2007.**

En el periodo de tiempo transcurrido desde el día 1 de septiembre de 2006 hasta el 31 de agosto de 2007 el total de consultas realizadas asciende a **7**, correspondiendo el 86% a estudiantes y el 14% al PDI.

Dichas consultas se agrupan en la siguiente distribución temática:

- **Becas y ayudas.**

**Exp. 8.-** Estudiante de LADE, que consulta sobre el total de años que puede disfrutar de beca por estudios.

El Defensor le informa sobre la orden que regula la concesión de becas durante este curso académico.

- **Exámenes.**

**Exp. 20.-** Alumno de la Facultad de Derecho consulta sobre la idoneidad de la forma de evaluar una determinada asignatura y la legalidad de que se responsabilice la docencia de materias troncales a profesores asociados.

Se solicita informe al Director del Departamento y se comprueba que el sistema de evaluación está debidamente aprobado por Consejo de Departamento. Se informa al alumno de las opciones que se ofrecen para superar la asignatura.

En relación al segundo punto que plantea, se la remite al art. 180,3 de los Estatutos de la UCO.

- **Gestión de Matrículas y Expedientes.**

**Exp. 24.-** Se ha matriculado en este curso de dos asignaturas sujetas a incompatibilidad, siendo la primera de ellas "llave" a la segunda. Se queja de no aparecer en el acta de examen, por lo que no puede presentarse a la segunda asignatura.

El Defensor le indica que a la altura de curso no es posible realizar cambios de matrícula, pero que enviará escrito al Decano en el sentido de que le permita permutar la segunda asignatura por otra.

Pasados unos días nos informa que ha aprobado la primera asignatura por lo que ya no tiene problemas.

- **Normativas.**

**Exp. 1.-** El alumno desea saber si la normativa permite la exigencia de una calificación mínima en una de las partes de un mismo examen y si es así, que mecanismos de reclamación existen.

El defensor le informa de lo establecido en el Reglamento de Régimen Académico de la UCO, y le sugiere que vuelva a ponerse en contacto con esta oficina en caso de necesitar mas aclaraciones.

**Exp. 23.-** Consulta sobre la posibilidad de pedir revisión de un examen dividido en dos partes y del que ha suspendido una de ellas.

Finalmente decide no presentar reclamación.

**Exp. 30.-** Consulta con el Defensor la posibilidad de cambiar los horarios de las asignaturas, ya que los actuales les parecen a los alumnos muy dispares.

El Defensor le informa de lo que recogen los Estatutos de la Universidad respecto a la aprobación de los mismos por Junta de Facultad.

- **Otros.**

**Exp. 11.-** Profesor que consulta al Defensor sobre el modo de proceder en una polémica suscitada sobre un cuestionario de preguntas que presentaba a sus alumnos.

Han aparecido varios artículos en prensa.

## 3.2.- EXPEDIENTES DE QUEJA Y RECLAMACIÓN.

### 3.2.1. Curso 2005 – 2006.

En el periodo de tiempo transcurrido desde el día 1 de septiembre de 2005 hasta el 31 de agosto de 2006 el total de quejas realizadas asciende a **36**, siendo el 72% de estudiantes y 19% de PDI.

Dichas quejas se agrupan según la siguiente distribución temática:

- **Becas y ayudas.**

**Exp. 26.** Una alumna presenta una queja como consecuencia de la resolución de la Secretaría General de Educación, Dirección General de Cooperación Territorial y Alta Inspección del Ministerio de Educación y Ciencia, por la que se le comunica la propuesta de denegación de beca por "*Ocultación de valores catastrales*".

Ha presentado reclamación ante el Ministerio, pero además pide la intervención del Defensor ya que considera la frase "*ocultación de valores catastrales*" como poco esclarecedora de las circunstancias e indicativa de indicio de intento de engaño a la administración.

El Defensor universitario envía escrito a la Secretaría General de Educación recomendando que se motive suficientemente la propuesta de denegación en las notificaciones en el sentido de que éstas se realicen de manera que no creen incertidumbre y posible indefensión.

Se recibe escrito de la Directora General explicando el sentido de la frase, e indicando que se modificará el texto para indicar "*Discrepancia entre los bienes declarados por el solicitante y la información de la Agencia Tributaria*".

**Exp. 41.** A esta alumna le han denegado la concesión de una beca de estudios por constar en la AEAT una situación irregular, solicita la intervención del Defensor para seguir los trámites de reclamación.

- **Colegios Mayores.**

**Exp. 47.** Esta alumna solicitó plaza en una Residencia Universitaria, depositando la fianza correspondiente a reserva y garantía de gastos de reparación por posibles daños a instalaciones o material, pero 12 días después y a consecuencia de la consecución de una beca de prácticas en un pueblo cercano a su domicilio familiar, anuló dicha reserva, solicitando la devolución del importe ingresado.

En el servicio de alojamiento le han denegado dicha devolución de fianza, acogiéndose al Reglamento de régimen Académico de la UCO, el Defensor solicita al Sr. Rector que reconsidere dicha resolución en base a que no ha existido perjuicio económico a la Universidad y la renuncia se hizo en la fase de reserva. Se accede a lo solicitado.

- **Convalidaciones.**

**Exp. 40.** A este alumno le han sido denegados los créditos de libre configuración que se ofertaban por asistir a un congreso; por diversas causas, no se le habían reconocido los créditos correspondientes, por lo que solicita la intervención del Defensor. Se actúa ante diversas instancias universitarias a fin de encontrar soluciones legales que permitan la concesión de créditos a los alumnos que han asistido al congreso.

**Exp. 55.** Estas alumnas realizaron una estancia ERASMUS en Italia, y al volver solicitaron del SEP que le convalidaran los créditos de libre configuración de un curso de italiano que realizaron, pero desde el Secretariado les pidieron que aportaran mas documentación acreditativa del mismo. Ellas consideran que puesto que hay antecedentes de concesión de dichos créditos en condiciones similares a las de ellas, no es necesario aportar nada más.

El Defensor realiza gestiones ante el Vicerrectorado de Profesorado y Ordenación Académica y tras constatar los antecedentes, así como la adecuación a la normativa, se les concede dicha certificación de créditos.

**Exp. 56.** Alumno que solicita la intervención del Defensor al no habersele reconocido los créditos de libre configuración por la realización de un curso de extensión universitaria. Según informa al Defensor ha habido algún error en la tramitación del mismo ya que no existen otros inconvenientes académicos, dado que el curso ya se ha celebrado en ediciones anteriores.

El Defensor eleva escrito al Vicerrector de Profesorado y Ordenación Académica a fin de que se estudie el caso y se subsane el error cometido, procediéndose a la emisión de dicho certificado.

**Exp. 59.** Alumno que realizó un curso de extensión universitaria del cual, por diferentes problemas de gestión, aún no se ha expedido certificación. Para el alumno es imprescindible la certificación y consiguiente reconocimiento de créditos de libre configuración, ya que necesita estos créditos para que sea emitido el título universitario y poder acceder al 2º ciclo sin agotar los plazos de preinscripción.

Después de distintas gestiones realizadas por el Defensor se desbloquea la expedición de este certificado, informándose al alumno de ello.

- **Docencia e Investigación.**

**Exp. 9.** Transmite al Defensor quejas presentadas en el Consejo de Estudiantes de varios de sus compañeros sobre los criterios de evaluación, tutorías y trato a los alumnos del profesor que imparte una determinada asignatura en una Licenciatura de la UCO.

El Defensor universitario se entrevista con el Director del Departamento y el profesor encargado de la asignatura, los cuales le facilitan toda la información

solicitada, observando el correcto cumplimiento de la normativa académica. Informa al Consejo de Estudiantes las diferentes vías de quejas y reclamaciones y la conveniencia de hacer éstas de manera clara y concreta.

Se informa al Consejo de Estudiantes la preocupación del profesor y su intención de revisar la forma de realizar las evaluaciones a fin de plantear las cuestiones de una manera más clara y objetiva, además indicar las primeras instancias a las que recurrir ante quejas sobre metodología, programas y formas de evaluación de las diferentes asignaturas.

**Exp. 11.** Solicita intervención del Defensor denunciando anomalías en la impartición de una asignatura de una Diplomatura de la UCO.

Así mismo, comunica que ha solicitado la revisión del examen realizado, por un tribunal nombrado por el Departamento y pide al Defensor que intervenga. Se realizan las gestiones y el seguimiento del proceso, además de recomendar al Departamento y al Vicerrectorado de Profesorado que se controle el cumplimiento de la normativa en materia de contenidos formales del programa de la asignatura (metodología, temas, evaluación,...)

**Exp.14.** Desde el Consejo de Estudiantes de la Escuela Politécnica Superior se manda escrito en el que se informa al Defensor de la problemática surgida con una asignatura en una titulación de Ingeniería Técnica del primer cuatrimestre, en la que están matriculados 18 alumnos, y que debido a un problema de falta de profesorado no se va a impartir.

Se realizan gestiones a fin de que se arbitren medidas alternativas, evitando al máximo el perjuicio de los alumnos matriculados.

**Exp. 46.** Queja presentada en nombre de varios alumnos de una asignatura de 4º curso de una Licenciatura, referente a la falta de docencia durante el periodo transcurrido en lo que va de este segundo cuatrimestre, como consecuencia de la baja de la profesora responsable de la misma.

Aunque ya se ha incorporado un profesor asociado para realizar la sustitución, le es imposible compatibilizar el horario establecido anteriormente y su dedicación profesional externa a la Universidad.

Por ello, el Defensor se dirige al Director del Departamento solicitando se solucione el problema buscando vías alternativas de acuerdo con los alumnos.

#### ▪ **Exámenes.**

**Exp. 27.** Alumnos de una Escuela Universitaria solicitan la intervención del Defensor a fin de que se nombre tribunal por el Departamento para realizar una nueva corrección del examen realizado de una asignatura de la Diplomatura que en ésta se imparte. Se les informa de los trámites oficiales que han de realizar a título individual y se realizan gestiones a fin de que se cumpla el proceso establecido en la normativa académica.

**Exp. 28.** Desea que el Defensor la asesore sobre la forma de solicitar una nueva corrección del examen de una asignatura de una Licenciatura, por un tribunal nombrado por el Departamento ya que cree que está en última convocatoria. Se le recomienda que solicite un extracto de notas para ver su situación académica. Comprueba que tiene agotadas cuatro convocatorias, desiste de su pretensión y decide prepararse para la siguiente.

**Exp. 39.** Una alumna solicita nueva corrección de una asignatura, pero lo hace fuera de plazo, por ello le ruega al Defensor que interceda para que dicha solicitud sea aceptada. Se pide información sobre los plazos transcurridos y la procedencia de dicha revisión.

**Exp. 53.** Como Presidente del Consejo de Estudiantes de una Facultad, a instancias de un grupo de alumnos, presenta queja sobre la docencia y evaluación una asignatura de tercer curso.

El Defensor mantiene entrevista con el profesor de la asignatura, al que le ha expuesto las consideraciones que los alumnos plantearon; dicho profesor le ha explicado detenidamente la metodología y criterios de evaluación seguidos a lo largo del curso, reconociendo las dificultades en el presente, al haberse cambiado la clasificación científica de lo desarrollado en el temario. Se ha comprometido a dar publicidad suficiente a los criterios de evaluación para que los alumnos tengan conocimiento de los mismos, dando traslado de toda esta información a los alumnos interesados.

**Exp.54.** Alumno que presenta queja de la profesora responsable de una asignatura por haberse negado a la revisión del examen final, al haber acudido fuera de las horas establecidas a tal fin y fuera de horario de tutoría.

El alumno solicita la mediación del Defensor ante la profesora para conseguir una nueva cita de revisión de examen.

El Defensor habla con la profesora que está dispuesta a realizarle una nueva revisión al alumno; se le indica a este que se ponga en contacto con la profesora para concertar nueva hora de cita, cosa que hace pero no se presenta a dicha cita, alegando el día siguiente que le había mandado un correo electrónico aplazando la misma para otra fecha. Se indica al alumno que la profesora ha cumplido con su obligación y compromiso.

#### ▪ **Gestión de Matrículas y Expedientes.**

**Exp. 7.** Ante la imposibilidad de efectuar la matrícula de asignaturas de cuarto curso de la Licenciatura de Derecho a consecuencia del cambio del Plan de Estudios y a la existencia de un acuerdo de Junta de Gobierno de 21 de marzo de 2002 en ese sentido, se presenta una reclamación al considerar que no se le informó adecuadamente cuando en el curso anterior efectuó la correspondiente matrícula. Considerando que el nuevo Plan de estudios fue aprobado en fecha posterior al Acuerdo de Junta de Gobierno y no se contempla en él tal restricción,

recomienda que se tenga en cuenta la reclamación que presenta la alumna en el recurso formulado. Se accede a lo solicitado.

**Exp. 18.** Estudiante de 5º curso de Derecho que presenta reclamación en torno al precio del impreso de matrícula del curso 2005/06.

Comenta que le cobraron por el mismo 3 euros, mientras que a otros compañeros no les cobraron nada.

Realizadas gestiones en la secretaria de la F. de Derecho, informan que esos sobres de matrícula contenían información adicional a la matrícula y que se cobró ese importe por indicación de Secretaría de Gestión de Alumnos.

Pero que al detectar que los alumnos que realizaban matrícula a través de Internet no tenían que pagar nada, se acordó reintegrar el importe del sobre a los alumnos que devolvieran este, y entregarles un impreso de matrícula gratuito. De todo ello se informa a la alumna.

- **Normativas.**

**Exp. 8.** Un representante de una asociación estudiantil se queja ya que considera que la UCO carece de la adecuada normativa en materia de asociacionismo estudiantil, ya que la que existe no está adaptada a la nueva Ley Orgánica. Desea que se modifique dicha normativa.

Se exponen este hecho ante el Vicerrectorado correspondiente y se informa al alumno.

- **Planes de Estudio y Títulos Propios.**

**Exp. 10.** Esta alumna se matriculó en el SEP para realizar el CAP, pero por un error (dice que de secretaria) pagó las tasas de matrícula, cuando en realidad estaba realizando la preinscripción.

Al comprobar que no estaba en las listas del primer turno para el CAP preguntó que ocurría, y le dijeron que puesto que aún no había solicitado el título de la licenciatura no podía realizar el curso.

Dice que el trato que recibió por parte de uno de los funcionarios no fue el correcto y presenta queja al respecto.

Se investiga lo sucedido.

- **Temas Laborales.**

**Exp. 12.** Profesor asociado del Departamento de Enfermería al que no le han renovado este curso el contrato.

Considera que las causas alegadas no son validas puesto que en otros casos no ha sido motivo de no-contratación, por lo que considera que existe agravio comparativo y pide que se le vuelva a contratar.

Se realizan gestiones al respecto constatando que la no-renovación se ajusta a lo establecido en el correspondiente convenio. Indica el Vicerrectorado de Profesorado que se procederá de igual manera con todos los casos que no se

ajuste la contratación y/o renovación a las condiciones establecidas en el Convenio.

Se informa al interesado indicándole las vías de recurso.

**Exp. 21.** Colaborador Honorario de un Departamento de la E. Politécnica Superior, candidato al concurso para la adjudicación de las plazas de Ayudante para las Áreas de conocimiento de dicho Dpto., solicita la intervención del Defensor Universitario con la finalidad de que investigue el procedimiento seguido en la adjudicación de dichas plazas, ya que está en desacuerdo con los resultados de la baremación efectuada por la Comisión de Contratación.

Estudiado el caso, y realizadas diversas gestiones, el Defensor eleva informe al Sr. Vicerrector de Profesorado y Organización Académica, enviando copia al interesado.

**Exp. 24.** Se le cesó como Profesora Asociada de Ciencias de la Salud como consecuencia de su cambio de la plaza asistencial concordante con la actividad docente que desarrollaba. Presenta reclamación ante el Defensor considerando que otros compañeros de trabajo que están en la misma situación que ella no han sido cesados.

El Defensor solicita informe del Vicerrector de Profesorado y Ordenación Académica, que le comunica que dicho cese ha sido correcto, de acuerdo con los requisitos establecidos en el concierto específico entre la Junta de Andalucía y la UCO y en cuanto al resto de casos, comunica su decisión de actuar con los mismos criterios que se ha actuado, siempre que se tenga conocimiento exacto de ello.

**Exp. 31.** Solicita la intervención del Defensor con el fin de conseguir que le cambien la pantalla del ordenador por otra más grande, ya que considera que el trabajo que desarrolla requiere esfuerzo visual y le resultaría menos perjudicial para la vista.

Realizadas gestiones ante el responsable del Servicio se le indica la necesidad de que presente una certificación médica que acredite sus dificultades oculares, ya que la pantalla que tiene reúne los requisitos que establece la normativa de prevención

**Exp. 36.** Denuncian la contratación incorrecta de varios compañeros que trabajan en la sanidad pública, y solicitan que investigue dicha contratación.

Se informa a la autoridad académica.

**Exp. 50.** Técnico Auxiliar de Conserjería, que considera que desde el año 1995 viene realizando las funciones del Coordinador de Servicios en el turno de tarde, pero dicha labor no se le ha reconocido ni se le ha abonado la diferencia retributiva existente.

El Defensor realiza diversas consultas y le informa de que el propio Director de la Escuela no reconoce que se le tengan encomendadas funciones distintas a las que corresponden a su categoría profesional, tampoco venía reflejado en los



acuerdos entre la UCO y el Comité de Empresa, por ello le recomienda que si quiere continuar en su reivindicación utilice los tribunales de justicia laboral.

▪ **Otros.**

**Exp. 2.** Representante de alumnos, presenta queja sobre la actualización de la pág. Web del Consejo de Estudiantes de su Centro y sobre la publicación de los acuerdos de Consejo de Gobierno en la página Web de la UCO. Realizadas gestiones por el Defensor le informa que la responsabilidad de la gestión de la página del Consejo de Estudiantes corresponde a estos. En el tema de la información a la que deseaba acceder en la dirección del Consejo de Gobierno se le comunica que pocas fechas después de que él solicitara información en la Secretaría General, ésta estaba disponible en internet. Se le traslada la recomendación que el Defensor ha realizado a fin de que la actualización de la información se realice a la mayor brevedad.

**Exp. 8.** Un representante de una asociación estudiantil presenta una queja ya que considera que en la Secretaría de un Centro lo trataron de un modo lesivo a su honor. (desea que se proceda a dar noticia de dicha conducta a quien proceda). Se investiga lo sucedido y se expone este hecho ante la Dirección del Centro, informando de ello al alumno.

**Exp. 17.** Becaria destinada en la biblioteca universitaria entre los meses de febrero y septiembre que expone los hechos e incidentes ocurridos los días 11 y 12 de septiembre pasado; así como denuncia la falta cometida por una alumna de esta Universidad. Cree que la Universidad no ha tomado medidas disciplinarias con respecto a dicha alumna. Pide la intervención del Defensor.

**Exp. 34.** Se queja del mal trato recibido por parte de un profesor durante la revisión de un examen. Pide la intervención del Defensor. Se mantiene una entrevista con el profesor.

**Exp. 35.** Una alumna considera que la profesora de una asignatura tiene un comportamiento incorrecto con ella. Solicita la intervención del Defensor. Se analizan las circunstancias y se informa a los responsables.

**Exp. 43.** El profesor solicita intervención del Defensor como consecuencia del escrito que ha recibido del Director de su Centro, en dicho escrito le trasladan una "sugerencia" remitida desde la Unidad de Calidad. Dicha "sugerencia" es consecuencia de una denuncia realizada por un alumno del Centro, en la que se queja de la calidad de la docencia del mencionado profesor, la denuncia la realizó en el buzón de sugerencias de la Unidad de Calidad. El Defensor entiende que dicho buzón de sugerencias no reúne garantías suficientes para que se tramiten este tipo de quejas, lo que se traslada a la propia Unidad de Calidad y a la Dirección del Centro.

**Exp. 44.** Un profesor ha observado que en el periódico ECCUS (de distribución en todos los centros universitarios) se incluye propaganda sobre bebidas alcohólicas. En el año 1999, la UCO emitió dictamen negativo sobre dicha propaganda, por ello ruega al Defensor intervenga para evitar que se siga produciendo este hecho.

El Defensor informa de lo ocurrido al Sr. Secretario General con el ruego de que tome las medidas oportunas.

**Exp. 45.** Presenta queja contra el comportamiento de una funcionaria. El Defensor habla con dicha funcionaria y envía escrito a la interesada, explicando la gestión realizada.

**Exp. 48.** Solicita del Defensor ayuda para solucionar los inconvenientes que surgen debido al control de acceso, mediante barrera de entrada, al Colegio Mayor Nuestra Señora de la Asunción, paso necesario para llegar al edificio de la Escuela Universitaria de Enfermería.

Se realizan gestiones ante el Vicerrector de Estudiantes y Enseñanzas Propias y el Vicerrector de obras y organización del Campus.

Se envía escrito al interesado informándole de dichas gestiones.

**Exp. 51.** Se queja de la utilización del correo electrónico por parte de los candidatos en las elecciones a Rector.

Piensa que esto viola su privacidad.

Se le informa que dicho correo es institucional y que cualquier persona que acceda a la web de la UCO puede conocerlo, también se le informa que el Servicio de Informática envió la lista de los correos electrónicos de los miembros de la UCO, por indicación de la Comisión Electoral y en cumplimiento del Reglamento Electoral.

### **3.2.2. Curso 2006 – 2007.**

En el periodo de tiempo transcurrido desde el día 1 de septiembre de 2006 hasta el 31 de agosto de 2007 el total de quejas realizadas asciende a **23**, correspondiendo el 77% a estudiantes, el 14% al PDI y el 9% al PAS.

Dichas quejas se agrupan según la siguiente distribución temática:

#### ▪ **Becas y ayudas.**

**Exp. 14.-** Alumna que solicita se le conceda ayuda económica de Excelencia Universitaria, por mantener una media de notable en su expediente, pero se le deniega dicha concesión, el Defensor se pone en contacto con el Vicerrector de alumnos que le informa que está esperando un informe del Jefe del Servicio de Gestión de Alumnos, finalmente es resuelto favorablemente.

El Defensor informa de dicha resolución a la interesada.

**Exp. 18.-** Alumno al que le comunican que le han concedido una beca de colaboración en un Departamento de la Facultad de Ciencias, pero que ha recibido un escrito del Servicio de Gestión de Estudiantes informándole que debido a un error informático la concesión ha sido errónea, ya que no cumple con todos los requisitos de la convocatoria y además existe otra alumna que tiene nota media superior.

Como ha recibido la credencial del MEC y el ingreso del importe de la beca, presenta reclamación ante el Defensor que una vez estudiados todos los antecedentes le informa que ha sido correcta la adjudicación de la beca a su compañera y le recomienda que proceda a la devolución del importe de la misma.

**Exp. 33.-** Solicita intervención del Defensor ante la denegación de beca que le fue comunicada con fecha 25 de enero de 2007.

Realizadas gestiones en el Negociado de Becas le informan que se reunirá nuevamente la Comisión de Selección de becarios para estudiar las alegaciones presentadas, una vez recabadas las informaciones y estudiados los documentos aportados por el reclamante.

El responsable del Negociado le informa que la Comisión ha tenido en cuenta las alegaciones, y se propone la concesión de la beca. Lo que se le comunica al alumno

#### ▪ **Colegios Mayores.**

**Exp. 2.-** Alumna que solicita una plaza en una Residencia Universitaria a través de envío urgente de una agencia de mensajería, realizándolo el último día del plazo de solicitud. La agencia dice que no pudo realizar la entrega ya que cuando lo llevó al destinatario no quisieron aceptarlo al no estar claro el remitente del envío. En las listas provisionales de admitidos no estaba incluida por ese motivo y por ello reclama ante el Defensor.

Realizadas gestiones ante el Director de la referida residencia y aunque no hay constancia documental del intento de entrega de la documentación por parte de la agencia de transportes, se le adjudica una plaza de alojamiento, no perjudicando con ello a ningún otro estudiante.

#### ▪ **Convalidaciones.**

**Exp. 7.-** Alumna que solicita convalidar unas asignaturas que cursó en la Universidad de Granada. Dado que en principio se le deniega la convalidación de una de ellas por diferencia en número de créditos, pide cita con el profesor responsable de la misma para tratar la cuestión y ver si hay alguna manera de solucionarlo.

Ante el trato recibido por el mismo presenta queje ante el Defensor por medio del correo electrónico, se le contesta informándole de la conveniencia de pedir cita para entrevistarse con el Defensor.

La cuestión en tratada con la alumna y el profesor.

▪ **Docencia e Investigación.**

**Exp. 5.-** Una profesora considera que las decisiones tomadas por parte de su Departamento y de la Comisión de Doctorado, referente al programa de doctorado que coordina, han lesionado gravemente sus derechos como profesora y coordinadora del mismo. Pide al Defensor que intervenga a fin de que se depuren responsabilidades sobre las actuaciones y decisiones llevadas a cabo y no quede de ninguna manera en entredicho su profesionalidad.

**Exp. 6.-** Queja sobre el funcionamiento de un Departamento y en particular de las dificultades encontradas para la certificación de programas de algunas de asignaturas.

▪ **Exámenes.**

**Exp. 3.-** Queja en referencia a la evaluación y revisión del examen de una asignatura. El alumno se queja de la ponderación realizada por el profesor al objeto de dar la nota final, ya que a una parte del examen condiciona la evaluación del resto, lo que considera injusto.

El Defensor envía escrito al Director del Centro con una serie de valoraciones y recomendaciones, e indica al alumno la posibilidad de solicitar la revisión de dicho examen por parte del Departamento.

**Exp. 22.-** Presenta solicitud de revisión de examen ante un Departamento, indicándole en la secretaría del mismo que ha de presentar copia de dicho examen. Por ello, solicita intervención del Defensor que le informa que no es necesario la aportación de dicha copia y le indica el procedimiento regulado en el Reglamento de Régimen Académico de la UCO.

El Departamento nombra tribunal para la revisión, efectuándose ésta de acuerdo a la normativa.

**Exp. 37.-** Solicitó la intervención del Defensor para saber el procedimiento a seguir para reclamar la revisión del examen de una asignatura, el Defensor le explica como debe realizarlo. Nombrado Tribunal de Revisión en el Departamento, es ratificado el suspenso por lo que vuelve a solicitar información para continuar su reclamación.

Presentada solicitud de revisión ante el Rector, es nombrado un Tribunal del Revisión por el Consejo de Gobierno.

**Exp. 44.-** En representación de un grupo de alumnos, se presenta queja sobre la evaluación de una asignatura.

Dado que los estudios a los que pertenece la asignatura se cursan en un centro adscrito, el Defensor se pone en contacto con el Director del mismo a quien traslada dicha queja, con la recomendación de que tanto el programa de la asignatura como el procedimiento se ajusten a la normativa de la UCO.

- **Gestión de Matrículas y Expedientes.**

**Exp. 9.-** Esta alumna realizó la preinscripción y reserva de plaza para Traducción e Interpretación, especialidad en Francés, pero esperaba una promoción en la lista de reserva de Inglés. Creyendo que dicha reserva de plaza era válida durante todo el proceso de preinscripción, no estuvo atenta a las nuevas listas por lo que perdió el plazo de matrícula.

Pide al Defensor que los criterios de los procesos de admisión sean más claros para evitar estos errores. Se comprueba que el error fue de la alumna.

- **Normativas**

**Exp. 16.-** Presenta queja sobre el funcionamiento del Servicio de préstamos intercentros de fondos bibliográficos, como consecuencia de la gestión ineficaz y contraria al ordenamiento jurídico de los fondos bibliográficos depositados en un Departamento, ya que se le informó de que dicho Dpto. se niega a prestarlos.

Puesto el Defensor con contacto que el director del Departamento, este le informa que no tiene conocimiento de dicho tema, pero que el interesado le mande por fax la relación de títulos que desea y que se arbitraré la manera de que pueda disponer de ellos. Se le informa al profesor de ello y éste queda en realizar dicha gestión.

Días después nos informa que se le han facilitado los libros mediante préstamo interbibliotecario con otras universidades, y que el Vicerrector le ha dicho que se tratará el tema en la comisión correspondiente. El Vicerrector responsable indica que está estudiando un sistema para incentivar préstamos de libros entre Departamentos.

- **Temas Laborales.**

**Exp. 17.-** Queja sobre el sistema de control horario, ya que en muchas ocasiones no está actualizado. El Defensor envía un escrito al Jefe del Servicio de Gestión de Personal.

- **Otros.**

**Exp. 4.-** Presenta queja por el trato recibido por parte de un profesor, que considera insultante y denigrante.

Pide que el Defensor ponga en conocimiento del director del Departamento dichos hechos.

El Defensor habla personalmente con el profesor transmitiéndole la queja presentada.

**Exp. 15.-** Como Becario en las instalaciones de la E.U. de Enfermería solicitó permiso para aparcar en los CC.MM., siéndole concedido, pero mes y medio

después al preguntar por la tardanza en dárselo le dijeron que estaban estudiando su caso.

Realizadas gestiones por el Defensor con el responsable, le informan que ya se ha resultado favorablemente y que tiene activada la tarjeta. Se informa de ello al alumno.

**Exp. 27.-** Piden del Defensor el amparo y defensa de la dignidad y del honor ante las graves ofensas vertidas por una alumna de la Facultad contra los miembros del PAS de la Secretaría de la Facultad, sobre todo contra la funcionaria que la estaba atendiendo personalmente.

El Defensor se ha dirigido tanto al Decano como al Rector, para informarles de los hechos y solicitar que se inicie un expediente informativo y se tomen las medidas adecuadas para que dichos hechos no queden impunes, ya que considera que atenta contra la dignidad de personas de nuestra comunidad universitaria.

Una vez que la alumna presentó sus excusas ante la funcionaria aludida, la instructora del expediente informativo, de común acuerdo con los miembros del PAS, que aceptaron dichas disculpas, decide cerrar el expediente.

**Exp. 28.-** Alumno, que suele realizar diversas actividades en las instalaciones deportivas de la Universidad, e incluso es miembro de un equipo deportivo de la misma.

Haciendo uso de dichas instalaciones en día festivo, un miembro de seguridad del campus, le dijo que tenía orden de que abandonara dichas instalaciones.

Presenta queja contra dicha decisión.

El Defensor se ha puesto en contacto con el coordinador del Campus y con la persona responsable de las instalaciones deportivas, quienes le han asegurado que no se ha dado ninguna orden en dicho sentido.

El Defensor le recomienda que si dicho proceder vuelve a ocurrir, presente queja ante el responsable de la instalación.

**Exp. 32.-** Queja presentada en relación a la negación de préstamo de libros en la biblioteca universitaria de la Facultad de Filosofía y Letras.

Una vez investigados los hechos y circunstancias, según la información facilitada por la persona responsable de biblioteca de la Facultad, se constata que al introducir los datos de la tarjeta universitaria observaron que dicha tarjeta no estaba activa, por lo que le solicitaron algún documento que acreditase su actual relación con la Universidad, al no poder aportarlo en ese momento, y en aplicación del Reglamento no pudieron facilitarle el libro solicitado.

El Defensor no aprecia negligencia en la actuación de los funcionarios implicados.

**Exp. 35.-** Desea que el Defensor eleve su queja al Vicerrector de Política Científica ante el lenguaje utilizado en la campaña institucional "elegir al pensador y al científico del siglo XX", ya que lo considera discriminatorio para las mujeres.

El Defensor transmite esta queja al Vicerrector.

**Exp. 12.-** Alumna que presenta queja en relación a la expedición de la Tarjeta Inteligente Universitaria. Manifiesta que ha sufrido perjuicios como consecuencia de la demora en la recepción de la misma.

Indica que en la consulta realizada sobre el estado de su tramitación a través de la Secretaría Virtual, se indicaba "pendiente de que el banco proceda a la estampación definitiva. No requiere de su intervención".

Tras diversas consultas a través de *tarjetauniversitaria@uco.es*, de las que manifiesta no haber recibido contestación, se informa en la Sucursal bancaria sobre el estado de la tramitación, en donde le indican que está a falta de entregar la fotografía.

Considera que en la información que se obtiene a través de la Secretaría Virtual, o en la consulta que realizó por correo electrónico se le podía haber indicado la mencionada incidencia.

Dicha queja se transmite al Jefe del Servicio de Gestión de Estudiantes para que se estudie el funcionamiento del sistema y puedan ser corregidas estas deficiencias en el futuro.

**Exp. 34.-** Queja por la tardanza en la tramitación de la tarjeta universitaria.

El Defensor presenta un informe al Sr. Gerente en el que le solicita se estudien las causas de dichas tardanzas y se intenten solucionar. Se informa a la estudiante de ello.

### **3.3.- EXPEDIENTES DE MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN.**

#### **3.3.1. Curso 2005 – 2006.**

En el periodo de tiempo transcurrido desde el día 1 de septiembre de 2005 hasta el 31 de agosto de 2006 el total de consultas realizadas asciende a **12**. Correspondiendo el 33% a estudiantes y el 50% al PDI y el resto, el 17% al PAS.

#### **▪ Convalidaciones.**

**Exp. 37.** Funcionario de la UCO que ha realizado un curso promovido por la Universidad, solicita la intercesión del Defensor para conseguir que dicho curso sea convalidado por créditos de libre configuración, ya que se encuentra realizando estudios en una Facultad. Se estudia la posibilidad del reconocimiento según la normativa académica.

#### **▪ Docencia e Investigación.**

**Exp. 52.** Varios alumnos solicitan una convocatoria extraordinaria de presentación de proyectos de fin de carrera, convocatoria que se ha realizado en años anteriores a fin de poder realizar la preinscripción en el segundo ciclo de sus estudios en las fechas del 1 al 6 de septiembre.

Solicitan la intervención del Defensor ante el Director del Centro para que se mantenga la vigencia de dicha convocatoria extraordinaria.

El Defensor envía un escrito al Director de la Escuela solicitándole que contemple la posibilidad de mantener dicha excepcionalidad durante el presente curso ya que la anulación de esta norma ha sido a finales de curso, lo que ha hecho que los alumnos no hayan tenido en cuenta esta circunstancia a la hora de planificar la finalización de sus estudios de Ingeniería Técnica; lo que comunica al interesado mediante escrito. No se accede a lo solicitado ya que la anulación se hizo por Junta de Escuela con la debida antelación para que todos los alumnos pudieran planificar sus exámenes.

- **Exámenes.**

**Exp. 38.** Este alumno tiene problemas con la revisión de examen de una asignatura, solicita información al Defensor sobre la posibilidad de una 7ª convocatoria.

**Exp. 58.** El Presidente del Consejo de estudiantes de un Centro, presenta quejas formuladas por los alumnos de una asignatura de la Licenciatura, en relación a diversos aspectos sobre el desarrollo de la docencia y a la forma y criterios de evaluación de la asignatura por el profesor responsable de la misma. Éste solicita la mediación del Defensor con el fin de encontrar una solución a dicho conflicto. Después de diversas gestiones ante instancias universitarias y entrevista con alumnos y profesor afectados, el Departamento asume la responsabilidad de revisar criterios y evaluación.

- **Gestión de Matrículas y Expedientes.**

**Exp. 22.** Una alumna que realizó la matrícula de una asignatura vía internet, comprueba, tras examinarse en la convocatoria de diciembre, que no la podían calificar dado que no figuraba como matriculada. Al parecer no había realizado correctamente la validación en el ordenador. Dado que ha sido un error involuntario, pide la intervención del Defensor para que le permitan matricularse. Realizadas diversas gestiones por el Defensor, se le concede lo solicitado.

- **Normativas.**

**Exp. 30.** Un profesor considera que existe un defecto de forma en la convocatoria del Consejo de Departamento, así como que se le ha denegado acceso a documentación solicitada en el departamento, por ello solicita la mediación del Defensor.

El Defensor realizadas gestiones ante el director del departamento y estudiado el caso, contesta mediante escrito en el que le informa de las recomendaciones realizadas a dicho director.



**Exp. 33.** Profesora que solicita la mediación del Defensor a fin de conseguir que se le haga entrega de diversas actas de reuniones del Consejo de Departamento. El Defensor realiza gestiones ante el Director del Departamento y se lo comunica a la interesada.

▪ **Temas Laborales.**

**Exp. 15.** Una profesora solicita la mediación del Defensor ante la situación de lo que considera acoso laboral por parte de un grupo de compañeros del Departamento. Tras el análisis del caso y diversas entrevistas con las personas relacionadas, se dan las recomendaciones que se consideran adecuadas para establecer las mejores vías de relación.

**Exp. 29.** Un profesor solicita la intervención del Defensor en relación a acusaciones de intromisión profesional por parte de otro profesor de su mismo departamento.

El Defensor ofrece su mediación en una reunión conjunta de los profesores implicados en el tema. No acceden a ello por lo que se le indica que la investigación del caso habrá de realizarse a través de otras vías administrativas o jurídicas.

▪ **Otros.**

Se incluyen en este apartado aquellas cuestiones no contempladas en los anteriores.

**Exp. 16.** Solicita intermediación en su solicitud de cambio de despacho realizada ante el Consejo de Departamento. Se indica al Director del Departamento los criterios que a juicio del Defensor deben ser tenidos en cuenta.

**Exp. 49.** Un miembro del grupo del personal laboral que viene apoyando la docencia de una asignatura durante varios años, solicita la intervención del Defensor para que el Servicio de Personal le expida la "*veniae docendi*", con el fin de poder impartir clases prácticas en las asignaturas que tengan déficit de personal.

El Defensor realiza gestiones ante el Vicerrector de Profesorado y con el Servicio de Personal, donde le indican que la *veniae docendi* es solo para profesores de centros adscritos; pero que en fechas próximas recibirá un escrito en términos similares al que le ya le hicieron en su día autorizándole para que pueda continuar con su docencia.

Mediante correo electrónico le informa de dichas gestiones.

**Exp. 57.** Profesor jubilado de un Departamento reclama ante la dirección del mismo, le sea devuelta una cantidad de dinero que él ingresó de forma particular en una de sus cuentas de Proyectos de Investigación, ya que los gastos realizados con cargo a dicho proyecto eran superiores a los ingresos.

Por ello solicita la intervención del Defensor para que le sea devuelta la referida cantidad y que en todo caso se dicte resolución motivada.

El Defensor realiza gestiones ante el Vicerrector correspondiente, pero se deja el asunto pendiente hasta la constitución del Consejo de Gobierno, que es el órgano que debe pronunciarse a tal efecto.

### **3.3.2. Curso 2006 – 2007.**

En el periodo de tiempo transcurrido desde el día 1 de septiembre de 2006 hasta el 31 de agosto de 2007 el total de intervenciones asciende a **14**.

Dichas expedientes se agrupan en la siguiente distribución temática, siendo el 46% del PDI, el 27% de estudiantes y el 27% del PAS.

#### **▪ *Becas y ayudas.***

**Exp. 10.-** Este alumno solicitó una Beca de estudios para cursar Ingeniero Técnico Industrial, rama Mecánica, la cual empezó a cursar en la Universidad de Málaga, pero dados los resultados obtenidos pidió traslado a Córdoba.

El Ministerio de Educación y Ciencia le pide en el año 2006, que devuelva el importe de dicha beca, puesto que no superó el mínimo de créditos exigido; él alega que no sabía de este requisito y que no dispone de dicho dinero, por lo que pide la intervención del Defensor.

El Defensor estima que en virtud del art. 9, punto b) de la Normativa del Defensor universitario no puede admitir a trámite dicha reclamación.

#### **▪ *Convalidaciones.***

**Exp. 31.-** Alumna que solicita al Defensor mediación para que se realice una revisión del expediente de convalidación de varias asignaturas de su carrera, que le han sido denegadas.

Realizadas gestiones ante varias instancias, y estudiado todo el expediente, el Defensor le comunica que considera que la denegación de convalidación es pertinente.

#### **▪ *Docencia e investigación.***

**Exp. 25.-** El alumno tiene problemas para superar varias asignaturas que pertenecen a un Departamento y solicita la intervención del Defensor para mediar a fin de que consideren su caso personal y “flexibilicen” la exigencia. Puesto al habla el Defensor con el Director del Departamento y analizado los programas de las asignaturas, observa que estas se ajustan a la normativa académica de la Universidad, y que dadas las características de las mismas, han de contemplar un componente práctico importante, por otra parte el Director del Departamento le ha transmitido al Defensor su total disponibilidad para ayudarle y orientarle en lo

necesario, analizando su situación y las posibles alternativas que pudiera haber para la realización de las prácticas de las asignaturas correspondientes.

Por todo ello recomienda al alumno que se entreviste con el Director del Departamento, que sin duda le hará las recomendaciones adecuadas a fin de orientarle y facilitarle la tarea.

**Exp. 43.-** Solicita mediación en relación al problema surgido ante la presentación del Proyecto de tesis doctoral en su Departamento.

El Defensor mantiene conversaciones con el Presidente de la Comisión de Doctorado y con el Director del Departamento implicado. Evaluado todo el procedimiento, se llega a la conclusión de que dicho procedimiento se ajusta a la normativa académica de la UCO.

Esto le es comunicado mediante escrito a la interesada, indicándole el cauce de reclamación pertinente.

**Exp. 42.-** Profesora que considera que está impartiendo más créditos de los que le corresponden.

Realizadas gestiones por el Defensor se pone en contacto con ella para explicarle la situación y las vías de solución a través del Director del Departamento y del propio consejo de Departamento

#### ▪ **Exámenes.**

**Exp. 13.-** Esta alumna representa a un colectivo de alumnos de una asignatura, y solicitan del Defensor su intervención para llegar a un acuerdo con la profesora responsable de la misma, con respecto al sistema de evaluación del examen en la convocatoria de diciembre del presente año académico.

Realizadas consultas por parte del Defensor les comunica que al examen extraordinario de diciembre, según la normativa académica, podrán concurrir alumnos que estuvieron matriculados en cursos anteriores, por lo que no se contemplan excepciones.

No obstante la profesora responsable ha manifestado que los alumnos que se han puesto en contacto con ella a través de las tutorías a lo largo del trimestre pasado y que sufrieron las consecuencias de la falta de clase, se les ha orientado sobre la manera de superar la asignatura a través de trabajos tutorizados.

#### ▪ **Infraestructuras y Obras.**

**Exp. 21.-** Profesores que solicitan la intervención del Defensor para que haga un seguimiento de la petición realizada sobre asignación de un despacho en su departamento.

El Defensor ha recabado información del Director del Departamento sobre los trámites y gestiones realizadas ante el Vicerrector de Obras y Organización del Campus, también ha mantenido entrevistas con el Vicerrector que ha prometido el estudio y alternativas de solución a la mayor brevedad.

Finalmente el Vicerrector ha contestado al Director del Departamento que la asignación de despachos deberá hacerse dentro de los espacios que en la

actualidad dispone el Departamento para ese fin, de acuerdo a las necesidades docentes e investigadoras de los profesores adscritos a éste.

Decisión que el Defensor trasmite a los interesados.

▪ **Servicios a la comunidad.**

**Exp. 36.-** Un profesor solicita la intervención del Defensor en el proceso de concesión de una ayuda a un proyecto que está desarrollando en colaboración con el Ayuntamiento de Córdoba.

El Defensor ha mantenido conversaciones con la Vicerrectora correspondiente al objeto de informarse sobre el estado de tramitación de la prorroga del citado proyecto.

La Vicerrectora manifiesta que no existe oposición ninguna a la prorroga de dicho proyecto, pero que ha de aprobarse cada año el plan de trabajo y el presupuesto del mismo. La Comisión que ha estudiado el expediente ha considerado la memoria de la labor realizada durante el primer año del Proyecto, por lo que se ha solicitado al profesor responsable del proyecto informe adicional.

▪ **Temas Laborales.**

**Exp. 19.-** Solicita intervención del Defensor en el proceso abierto como consecuencia del Recurso de Reposición interpuesto ante el Vicerrector de Profesorado, a raíz de la comunicación que ha recibido sobre su petición de acogerse al Acuerdo de 28 de julio de 2004 suscrito por la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía, para la adaptación y estabilización de personal docente e investigador contratado de las Universidades Públicas Andaluzas.

Aunque el art. 9 del Reglamento del Defensor Universitario en su apartado d), no le permite admitir quejas en asuntos sobre los que esté pendiente un procedimiento administrativo o judicial, el Defensor ha mantenido una reunión con el Vicerrector de Profesorado en el que ha tratado sobre su situación. El Vicerrector ha manifestado que la resolución del recurso presentado, está a la espera del estudio del mismo por los servicios jurídicos de la Universidad. Situación que ha sido informada a la interesada.

**Exp. 26.-** Solicitó en el curso 2005-06 la intervención del Defensor Universitario para que el Servicio de Personal le expidiera la "*veniae docendi*", con el fin de poder impartir clases prácticas en las asignaturas del Departamento que tenían déficit de personal.

Con fecha 6-3-07, el Defensor recibe Comunicación Interna del Servicio de Personal y Organización Docente en el que se le informa de la decisión tomada por el Vicerrectorado de Profesorado y Organización Académica, una vez recabado informe de Asesoría Jurídica.

En dicho informe se le deniega la "*veniae docendi*" porque no es docente ni puede ejercer tal actividad en virtud de su condición de PAS.

Sin embargo le recomienda que solicite ser nombrado Colaborador Honorario, siempre que se ajuste a las instrucciones de la UCO sobre esta figura.

**Exp. 38.-** Profesora que está molesta por los comentarios realizados por otro profesor de su Departamento, los cuales los considera incorrectos hacia su persona.

El Defensor mantiene una entrevista con el profesor aludido a fin aclarar lo sucedido y de que se restablezcan las correctas relaciones personales y académicas.

**Exp. 39.-** Funcionaria que solicita la intervención del Defensor al considerar que se han visto perjudicados sus intereses como consecuencia de la resolución de Gerencia, por la que se le deniega parte del complemento de homologación correspondiente al año 2006.

El Defensor, una vez estudiado el expediente y la normativa relativa, tanto en esta Universidad como en el resto de las universidades andaluzas, eleva un informe al Rector en el que recomienda se reconsidere la decisión adoptada en su día.

Dicha recomendación ha sido atendida por Gerencia.

**Exp. 40.-** Un funcionario manifiesta que debido a sus circunstancias personales no se identifica con el puesto que está ocupando en la actualidad, produciéndose por ello una situación de estrés, y pide del Defensor colaboración para que lo trasladen a otro centro universitario ubicado en la zona urbana.

El Defensor recomienda una evaluación psicológica de su situación personal y su adaptación al puesto de trabajo, lo que traslada tanto al interesado como al Jefe del Servicio de Personal de la UCO.

### **Otros.**

**Exp. 29.-** Desea que el Defensor medie en un conflicto que tiene con otro profesor de la UCO referente a un proyecto de investigación del cual es responsable el primero.

Puesto en contacto el Defensor con el profesor responsable del proyecto y una vez que éste le informa, que dicho proyecto está suscrito a título particular entre él y una determinada Consejería de la Junta de Andalucía, por lo que rechaza la mediación planteada. El Defensor informa al profesor la no-procedencia de mediación en este tema.

**Exp. 41.-** Solicita mediación en el conflicto que mantiene con un compañero de trabajo.

Puesto que Gerencia está interviniendo en dicho asunto el Defensor, por el momento, decide abstenerse ya que considera que se están siguiendo los cauces reglamentarios. Así se le comunica al interesado como también se le indica la posibilidad de intervenir posteriormente.

## LISTADO GESTIONES REALIZADAS EN EL CURSO 2005-2006

Fecha	Estamento	Sexo	Centro	Tema
01/09/05	Estudiantes	H	E.T.S.I.A.M.	Sobre gestión pág. Web del Consejo de Estudiantes
05/09/05	Estudiantes	H	F. de Filosofía y Letras	Adaptación plan de estudios
15/09/05	Estudiantes	H	F. CC. de la Educación	Preinscripción.
15/09/05	Estudiantes	H	F. de Derecho	Solicitud beca de estudios
23/09/05	P.D.I.	H	F. Filosofía y Letras	Sobre la normativa jurídica de la UCO
29/09/05	Estudiantes	M	F. de Medicina	Sobre normativa a aplicar a la convocatoria de gracia
03/10/05	Estudiantes	H	E.U. de Enfermería	Sobre formación de un tribunal de revisión de examen
07/10/05	Estudiantes	M	F. de Derecho	Sobre adaptación plan de estudios
10/10/05	Estudiantes	H	Asociación Universitaria	Sobre trato recibido en E.U. de Enfermería y sobre normativa de asociacionismo estudiantil
14/10/05	Estudiantes	H	F. Veterinaria	Transmite quejas varios alumnos sobre un profesor
18/10/05	Estudiantes	M	S.E.P.	Problemas de inscripción en el CAP
20/10/05	P.A.S.	H	Unidad Técnica	Pago de tasas de tarjeta universitaria
26/10/05	Estudiantes	H	E.U. Politécnica Superior	No impartición de una asignatura por falta de profesorado
03/11/05	P.D.I.	H	E.U. Enfermería	Sobre la denegación de renovación de contrato
04/11/05	P.D.I.	M	F. de Ciencias	Considera que sufre acoso laboral
04/11/05	P.D.I.	m	E.U. Enfermería	Cese como profesora asociada
14/11/05	P.D.I.	H	F. de Derecho	Sobre cambio de despachos
07/12/05	Alumnos	M	Biblioteca Universitaria	Denuncia falta cometida por una alumna.
13/12/05	Alumnos	M	F. de Derecho	Sobre cobro del impreso de matrícula
14/12/05	Alumnos	H	F. CC. de la Educación	Convalidación de créditos de libre configuración por estudios de música
15/12/05	P.D.I.	M	F. CC. de la Educación	Sobre solapamiento de materias de dos asignaturas del mismo Departamento.
21/12/05	P.D.I.	H	E.U. Politécnica Superior	Baremación de una plaza de profesorado
19/01/06	Estudiantes	M	F. CC. del Trabajo	Error al matricularse de una asignatura
25/01/06	Estudiantes	M	F. CC. de la Educación	Sobre régimen de permanencia en la UCO
26/01/06	Estudiantes	H	F. de Veterinaria	Convalidación de créditos
06/02/06	P.D.I.	H	F. Veterinaria	Medicación entre profesores
06/02/06	Estudiantes	H	E.U. Minas	Informarse sobre 7ª convocatoria
10/02/06	Estudiantes	M	F. de Filosofía y Letras	Denegación de beca de estudios
22/02/06	P.D.I.	H	E.T.S.I.A.M.	Sobre error en convocatoria de Consejo de Depto.
09/03/06	Estudiantes	M	E.U. de Enfermería	Revisión de examen fuera de plazo
13/03/06	Estudiantes	M	F. de Filosofía y Letras	Consulta sobre revisión de examen por un tribunal
15/03/06	P.A.S.	H	Servicio de Informática	Solicita cambio de material informático
05/03/07	P.D.I.	M	F. Veterinaria	Sobre actas de Consejo de Depto.
20/03/06	Estudiantes	H	F. de Ciencias	Problemas para superar una asignatura
30/03/06	Estudiantes	M	F. Veterinaria	Queja sobre el trato recibido de un profesor
24/03/06	Estudiantes	H	E.U. Enfermería	Revisión de examen por parte de un tribunal
28/03/06	P.D.I.	Varios	E.U. Enfermería	Denuncian contratación incorrecta de profesorado
30/03/06	Estudiantes	M	----	Curso de libre configuración del que no se le han concedido los créditos que ofertaba
03/04/06	P.A.S.	H	F. CC. del Trabajo	Solicita convalidación de créditos de curso promovido por UCO
05/04/06	Estudiantes	M	F. de Filosofía y Letras	Denegación de beca de estudios
18/04/06	Estudiantes	M	Servicio de Idiomas	Sobre la forma de contabilizar los créditos que corresponden a una asignatura
19/04/06	P.D.I.	H	E.U. Politécnica Superior	Sobre amonestación recibida
23/04/06	Estudiantes	M	F. Ciencias del Trabajo	Queja sobre el trato recibido de un profesor
03/05/06	Estudiantes	M	CC. Mayores	Pérdida reserva de plaza en Colegio Mayor
08/05/06	P.D.I.	H	E.U. Politécnica Superior	Sobre propaganda en periódico universitario de bebida alcohólica
08/05/06	Becario Investigación	M	Servicio Gestión de la Investigación	Queja recibida por parte de un funcionario
08/05/06	Estudiantes	H	F. de Filosofía y Letras	Falta de docencia de asignatura por baja médica profesora
18/05/06	Estudiantes	M	F. Medicina	Problemas convalidación de cursos por libre configuración curricular
23/05/06	P.D.I.	H	E.U. Enfermería	Sobre control de acceso a CC.MM.
30/05/06	P.D.I.	H	E.U. Politécnica	Sobre expedición de "veniae docendi".
30/05/06	P.A.S.	H	E.U. Politécnica	Considera que realiza labores superiores a su puesto.

01/06/06	P.D.I.	M	E.T.S.I.A.M.	Queja sobre utilización del correo electrónico para la campaña electoral a Rector
20/06/05	Estudiantes	H	F. CC. del Trabajo	Sobre convalidación de créditos de libre configuración
22/06/06	Estudiantes	H	F. de Ciencias	Sobre impartición de docencia de asignatura
26/06/06	Estudiantes	H	E.U. Politécnica Superior	Sobre convocatoria extraordinaria de presentación de proyectos de fin de carrera.
06/07/06	Estudiantes	H	F. CC. de la Educación	Sobre revisión de examen
25/07/06	P.D.I.	H	F. de Ciencias	Sobre devolución de dinero ingresado en un proyecto de investigación
25/07/06	Estudiantes	H	F. de Ciencias	Problemas de entendimiento entre un profesor y sus alumnos
26/07/06	Estudiantes	H	F. CC. del Trabajo	Tardanza en expedición certificado de curso de extensión universitaria.

### **LISTADO GESTIONES REALIZADAS EN EL CURSO 2006-2007**

Fecha	Estamento	Sexo	Centro	Tema
14/09/06	Estudiantes	M	F. de Medicina	Queja por trato recibido por parte de un profesor
14/09/06	Estudiantes	H	F. de Ciencias	Aclaración sobre normativa académica
18/09/06	Estudiantes	H	Residencia. U. de Belmez	Pérdida plaza en Residencia Universitaria
21/09/06	Estudiantes	M	E.U. de Enfermería	Queja sobre funcionamiento de un Depto. y de la certificación de los planes de estudios de algunas asignaturas.
21/09/06	P.D.I.	M	F. CC. de la Educación	Queja sobre actuación Comisión de Doctorado
21/09/06	Estudiantes	H	E.T.E.A.	Revisión de exámenes
25/09/06	Estudiantes	M	F. de Derecho	Convalidación de créditos
07/10/06	Estudiantes	M	F. de Derecho	Consulta sobre concesión de becas
10/10/06	P.D.I.	M	F. de Ciencias	Queja sobre asignación de despachos
30/10/06	P.D.I.	H	F. CC. de la Educación	Polémica sobre cuestionario de preguntas
30/10/06	Estudiantes	M	No especifica	Perdida reserva de plaza en preinscripción
02/11/06	Estudiantes	H	No especifica	Devolución importe de beca
09/11/06	Estudiantes	M	F. de Filosofía y Letras	Queja sobre sistema evaluación de asignatura
10/11/06	Estudiantes	M	F. de Derecho	Queja expedición tarjeta inteligente
20/11/06	P.D.I.	H	F. de Derecho	Queja sobre funcionamiento del servicio de préstamos intercentros de fondos bibliográficos
05/12/06	Estudiantes	M	F. de Veterinaria	Denegación ayuda económica por Excelencia Universitaria
13/12/06	Estudiantes	H	E.U. de Enfermería	Problemas permiso de aparcamiento
20/12/06	P.A.S.	M	Servicio de Informática	Queja sobre sistema de control horario
21/12/06	P.D.I.	M	E.T.S.I.A.M.	Sobre proceso de recurso de reposición presentado
09/01/07	Estudiantes	H	F. de Ciencias	Adjudicación errónea beca de colaboración
16/01/07	Estudiantes	M	E.U. de Enfermería	Recurso de revisión de examen
18/01/07	Estudiantes	M	Facultad de Derecho	Consulta sobre sistema de evaluación de una asignatura
26/01/07	Estudiantes	M	F. Ciencias del Trabajo	Consulta sobre revisión de exámenes
31/01/07	P.A.S.	--	F. de Veterinaria	Colectivo que pide amparo ante ofensas recibidas
05/02/07	Estudiantes	M	F. de Medicina	Denegación convalidación de asignaturas
26/02/07	Estudiantes	H	Instalaciones Deportivas Campus	Denegación uso instalaciones deportivas
27/02/07	Estudiantes	M	F. de Veterinaria	Incompatibilidad de asignaturas
01/03/07	Estudiantes	H	F. CC. de la Educación	Problemas superación de exámenes de algunas asignaturas
06/03/07	P.A.S.	H	E.U. Politécnica	Problemas con "veniae docendi" para impartición clases
14/03/07	Estudiantes	M	F. de Veterinaria	Revisión de exámenes
18/03/07	P.D.I.	H	F. de Derecho	Solicitud de mediación entre profesores
26/03/07	Estudiantes	H	E.U. de Belmez	Cambio horarios asignaturas
27/04/07	Estudiantes	M	F. de Filosofía y Letras	Préstamo de libros en biblioteca de la Facultad
07/05/07	Estudiantes	H	F. de Ciencias	Alegaciones a denegación de beca
07/05/07	Estudiantes	M	F. CC. del Trabajo	Queja tardanza expedición tarjeta universitaria

21/05/07	P.D.I.	H	E. Politécnica Superior	Denegación prorroga proyecto de investigación
30/05/07	P.A.S.	M	F. CC. de la Educación	Denegación parte complemento de homologación
06/06/07	P.D.I.	H	UCO	Queja sobre lenguaje sexista en campaña institucional
18/06/07	P.A.S.	M	Gestión de Alumnos	Mediación conflicto entre compañeros
25/06/07	P.D.I.	M	F. de Ciencias	Mediación conflicto entre compañeros
02/07/07	P.D.I.	M	F. CC. de la Educación	Problemas con proyecto Tesis Doctoral
02/07/07	P.D.I.	M	E.U. Politécnica de Belmez	Exceso número de créditos que imparte.
06/07/07	P.A.S.	H	Biblioteca Central	Problemas adaptación a puesto de trabajo
24/07/07	Estudiantes	H	E.T.E.A.	Disconformidad en evaluación de una asignatura

### 3.4. ACTUACIONES DE OFICIO E INFORMES.

Las actuaciones de Oficio son realizadas por iniciativa propia del Defensor, ante la existencia de actos y resoluciones de la Universidad que, presuntamente, supongan un menoscabo de los derechos de los miembros de la comunidad universitaria. Tales actuaciones siempre requieren la tramitación del expediente correspondiente y, en general, las mismas se producen como consecuencia de circunstancias ligadas al trabajo que se realiza en la Oficina del Defensor. En el período 2005-2006 no se realizó ninguna actuación de oficio.

En el periodo 2006-2007 se realizaron los siguientes informes:

- Informe sobre normas de permanencia de alumnos
- Recomendación sobre funcionamiento expedición tarjeta universitaria



## 4.- RELACIONES CON OTROS DEFENSORES UNIVERSITARIOS.

### Curso 2005 - 2006

A lo largo del curso se han mantenido relaciones con otros Defensores universitarios con el objeto de intercambiar procedimientos de actuación ante casos similares a través de consultas-respuestas.

Las consultas e intercambio de información de actuaciones, entre otras trataron los siguientes temas:

- Solicitud de información sobre inserción laboral de estudiantes superiores con alguna discapacidad.
- Consulta sobre el problema planteado a algunos alumnos de denegación de becas por problemas de ocultación de bienes.
- Consulta sobre la posibilidad de convalidar una asignatura a un alumno de una titulación que anteriormente ha ejercido como profesor de otra titulación y que ha impartido dicha asignatura.
- Reunión con el Defensor del Pueblo Andaluz y con los Defensor Universitarios andaluces.
- Consulta sobre la figura contractual que utilizamos en nuestra universidad para cubrir las bajas temporales de profesorado funcionario o no.
- Consulta sobre la posibilidad de dar el doctorado a título póstumo a un alumno que falleció, antes de defender la tesis.
- Consulta sobre convalidación de títulos extranjeros.
- Consulta sobre la posibilidad de habilitar una fecha de examen distinta a la convocatoria oficial a un alumno por causas justificadas.
- Consulta sobre la *sobreinterpretación* de “periodo docente” a efectos de quinquenios.
- Solicitud de la Coordinadora de la Comisión Central para la atención de los casos de acoso laboral del Ministerio de Salud de Costa Rica, sobre protocolos para la atención y el seguimiento de estos casos. Se remite al Servicio de Atención Psicológica de la UCO.
- El Procurador de los Derechos Universitarios del Instituto Tecnológico y de Estudios Superior de Occidente (ITESO) de Guadalajara, Jalisco, México, solicita le permitan crear un enlace con nuestra pág. Web.
- Consulta sobre una norma aprobada recientemente en una Universidad, por la que debe crearse la figura del profesor coordinador en los departamentos responsables de asignaturas con más de un grupo, teniendo, entre otras atribuciones, la de firmar las actas de las mismas.
- IX Encuentro estatal de Defensores Universitarios.

## Curso 2006 – 2007

Las consultas e intercambio de información de actuaciones a lo largo de este curso trataron los siguientes temas:

- Sobre impartición de los cursos del CAP de forma semipresencial.
- Sobre redistribución de carga lectiva de profesores por baja laboral de uno de ellos.
- Acerca de la posible convalidación de cursos realizados en Conservatorios de Música por asignaturas en la carrera de Magisterio, (Educación Musical).
- Sobre la jubilación anticipada del profesorado.
- Sobre la normativa de premios extraordinarios de doctorado.
- Consulta sobre el informe que emitimos al Defensor del Pueblo andaluz.
- Consulta sobre la forma de resolver el acoso laboral.
- Sobre la atención que reciben los estudiantes Erasmus que llegan a la UCO.
- Consulta sobre si en nuestra Universidad existe algún tipo de ayudas para los estudiantes que tienen que desplazarse fuera de la ciudad para realizar prácticas en centros sanitarios.
- Solicitud de información sobre normativa que regule a los Delegados de Alumnos en el centro o en la clase.
- Sobre si se ha realizado alguna campaña anti-tabaco y en caso afirmativo cual ha sido el resultado.
- Sobre si existen precedentes de fallecimiento de un alumno cuando está finalizando sus estudios y como se han cerrados los expedientes de dichos estudiantes.
- Sobre si existe una guía de estilo para los documentos que emite la Universidad.
- Sobre el control que se lleva de las cuentas de los correos electrónicos que gestiona la Universidad, para evitar que aparezcan escritos o frases no académicas (ejemplo insultos).
- Sobre la política de gestión de residuos que realiza nuestra Universidad, su recogida y reciclado.
- Consulta sobre si tenemos un código ético de conducta propio, o si no, cual es el que seguimos.
- Consulta sobre la normativa que se sigue para la concesión de los premios extraordinarios de doctorado.
- Consulta sobre la normativa que regula el trabajo de los Defensores.
- Sobre normativa reguladora de la protección de datos.
- Consulta sobre el convenio de colaboración que tenemos suscrito con el Defensor del Pueblo andaluz.

Todo ello ha permitido comprobar que este tipo de reuniones y colaboraciones resultan beneficiosas para todos, bajo el acuerdo siempre implícito de respetar el principio de independencia que deben tener todos y cada uno de los Defensores Universitarios.

## 5.- OTRAS ACTUACIONES.

- **CONSULTAS REALIZADAS AL DEFENSOR POR MEDIO DEL CORREO ELECTRÓNICO O EL TELÉFONO.**

CURSO 2005-2006

Fecha	Estamento	Sexo	Centro	Tema
15/07/05	Alumnos	H	F. CC. del Trabajo	Sobre calificación de una asignatura en la que aparece como <i>no presentado</i>
20/10/05	Alumnos	H	F. Medicina	Problemas para matricularse vía internet
20/10/05	Alumnos	H	E.U. Politécnica	Denegado permiso de estudiante extranjero
27/10/05	Alumnos	Varios	F. de Filosofía y Letras	Alumnos que anularon matrícula el año pasado se les exige que la abonen.
24/11/05	Alumnos	H	F. Veterinaria	Asesoramiento sobre como interponer recurso en contra de una sanción impuesta por el Comité de Disciplina de la UCO.
22/11/05	P.A.S.	H	Sindicatos	Consulta sobre el permiso para asistencia a sesiones de preparación al parto.
26/01/06	Alumnos	H	F. Derecho	Anula matrícula y desea que le devuelvan el importe de la misma y que le conserven el derecho a exención de tasas por Matrícula de Honor en COU.
07/02/06	Alumnos	M	E.U. Enfermería	Alumna que desea solicitar la convocatoria de gracia en una asignatura.
08/02/06	P.D.I.	H	E.U. Enfermería	Problemas de acceso a su centro por culpa de la tarjeta de apertura de la valla.
13/02/06	Alumnos	H	F. Ciencias	Sobre superación de examen última asignatura y adaptación a nuevo plan de estudios
13/02/06	Alumnos	M	F. CC. de la Educación	Por encontrarse enferma no pudo presentarse a un examen, desea saber si puede pedir una convocatoria especial.
03/03/06	Alumnos	H	Asociación Estudiantil	Solicitud de ayuda para un congreso que está organizando.
10/04/06	Alumnos	M	F. Medicina	Solicita información sobre figura del Defensor
02/05/06	Alumnos	H	F. Ciencias	Sobre la extensión del plan de estudios que cursa
10/05/06	Alumnos	M	E.T.S.I.A.M.	Abandono de prácticas en empresa antes de la finalización del contrato
14/07/06	Alumnos	M	F. Medicina	Aprobado por compensación

19/07/06	Alumnos	M	F. CC. del Trabajo	Sobre plazo de corrección de exámenes
19/07/06	Alumnos	H	F. Filosofía y Letras	Sobre beca de Formación de Profesorado Universitario

### Curso 2006 - 2007

<b>Fecha</b>	<b>Estamento</b>	<b>Sexo</b>	<b>Centro</b>	<b>Tema</b>
14/09/06	P.D.I.	H	F. CC. del Trabajo	Solicitud fuera de plazo de impartición de un curso
03/10/06	P.D.I.	H	UCO	Publicidad en una revista universitaria de bebidas alcohólicas
06/10/06	P.D.I.	H	F. de Ciencias	Problemas para obtención de créditos de libre configuración de un curso de extensión universitaria
20/10/06	Alumnos	M	F. Filosofía y Letras	Información sobre solicitud año de gracia
-----	Alumnos	H	C.M. Séneca	Sobre normativa sancionadora
02/11/06	P.D.I.	M	F. Filosofía y Letras	Problemas de disciplina en las clases
06/11/06	Alumnos	H	Consejo de Estudiantes	Denuncia artículos publicados en un periódico local
15/11/06	Alumnos	M	F. Veterinaria	Queja sobre la Facultad
05/12/06	Alumnos	H	O.R.I.	Tardanza en el pago de tutorías Erasmus
10/12/06	Alumnos	M	E.U. Politécnica de Belmez	Normativa solicitud convocatoria de gracia
15/12/06	-----	--	Acali	Proyecto de prevención y Actuación en el ámbito de la movida juvenil
21/12/06	Alumnos	H	F. CC. de la Educación	Revisión de exámenes
08/01/07	Alumnos	Varios	F. de Filosofía y Letras	Queja impartición de asignatura
06/02/07	Alumnos	M	F. CC. del Trabajo	Evaluación de exámenes
07/02/07	Alumnos	M	F. de Veterinaria	Revisión de exámenes
14/02/07	Alumnos	H	E.U. Politécnica Superior	Criterios de evaluación de una asignatura
23/02/07	Alumnos	M	E.T.E.A.	Revisión de examen
08/03/07	Alumnos	H	F. de Veterinaria	Perdida de exámenes
02/05/07	Alumnos	H	E.T.S.I.A.M.	Convalidación asignaturas
31/05/07	Alumnos	H	Universidad de Cantabria	Queja sobre impartición asignatura
12/06/07	Alumnos	M	F. de Medicina	Queja trato profesor a alumna
27/06/07	Alumnos	H	F. Ciencias	Demoras expedición tarjeta universitaria
13/07/07	Alumnos	M	-----	Suspenseo Prácticum
13/08/07	Alumnos	H	E.U. Politécnica de Belmez	Aprobado asignatura por compensación

## 6.- CONCLUSIONES

En este apartado expondré algunas cuestiones de carácter general y reflexiones sobre el conjunto de casos que se han planteado en este periodo, con el deseo de que puedan servir a la comunidad universitaria a encauzar determinadas actitudes que ayuden a mejorar la calidad y la convivencia de la institución universitaria.

Algunos aspectos que preocupan del conjunto de las actuaciones son la reiteración de quejas sobre evaluación, derivados, en ocasiones, del desconocimiento expreso de los criterios de evaluación y calificación que deberían estar plasmados en la correspondiente programación del curso, según se establece en el Reglamento de Régimen Académico de la UCO:

El mayor porcentaje de las consultas y de las quejas corresponden a los estudiantes, por el contrario, la mediación es solicitada en mayor medida por el sector del Profesorado. También es de destacar el aumento, en el último curso, de solicitudes de mediación del Personal de administración y servicios.

Otra cuestión sobre la que quiero llamar la atención es como consecuencia del posible acoso psicológico o dificultades de convivencia a que pueden verse sometido algún miembro de la comunidad universitaria, que en alguna ocasión así me han manifestado. Pienso que el estrés, el sistema de organización departamental de la universidad, el elevado nivel de competitividad que los sistemas de promoción universitaria impone y alguna otra causa, puede ser origen de este sentimiento que puede o no ser "mobbing", así que recomendaría un análisis de clima laboral que pudiera detectar si existe algún foco en donde o bien se da, o puede ser fuente de futuros problemas. Si se detecta a tiempo puede evitarse

El conocimiento de la figura del Defensor Universitario y de las funciones a él encomendadas, por la comunidad universitaria no es lo suficientemente adecuada, a ello deben contribuir todos los estamentos universitarios.

Muchas consultas están motivadas por desconocimiento de los diferentes procesos administrativos de aplicación en el ámbito de la universidad: Estatutos, Reglamento de Régimen académico y otras normativas. Podría ser interesante arbitrar algún procedimiento de divulgación de la normativa académica referente a exámenes, revisión, programas docentes, etc.

Se reiteran las quejas por falta de despachos en determinados centros o bien lo inadecuado de la distribución de los mismos entre los profesores. En este sentido es necesario que los miembros de la comunidad universitaria tomen conciencia del problema y se presten a las posibles soluciones que desde los decanatos y direcciones de los centros se arbitren. Existe un cierto pensamiento

de propiedad sobre espacios y despachos que no se desea compartir aunque el compañero no disponga del mínimo suficiente.

Se debe insistir en que los programas de las asignaturas reflejen de manera clara y concreta todos los aspectos que recoge la normativa académica. Ello será sin duda un elemento clave para la evaluación tanto de profesores como de alumnos.

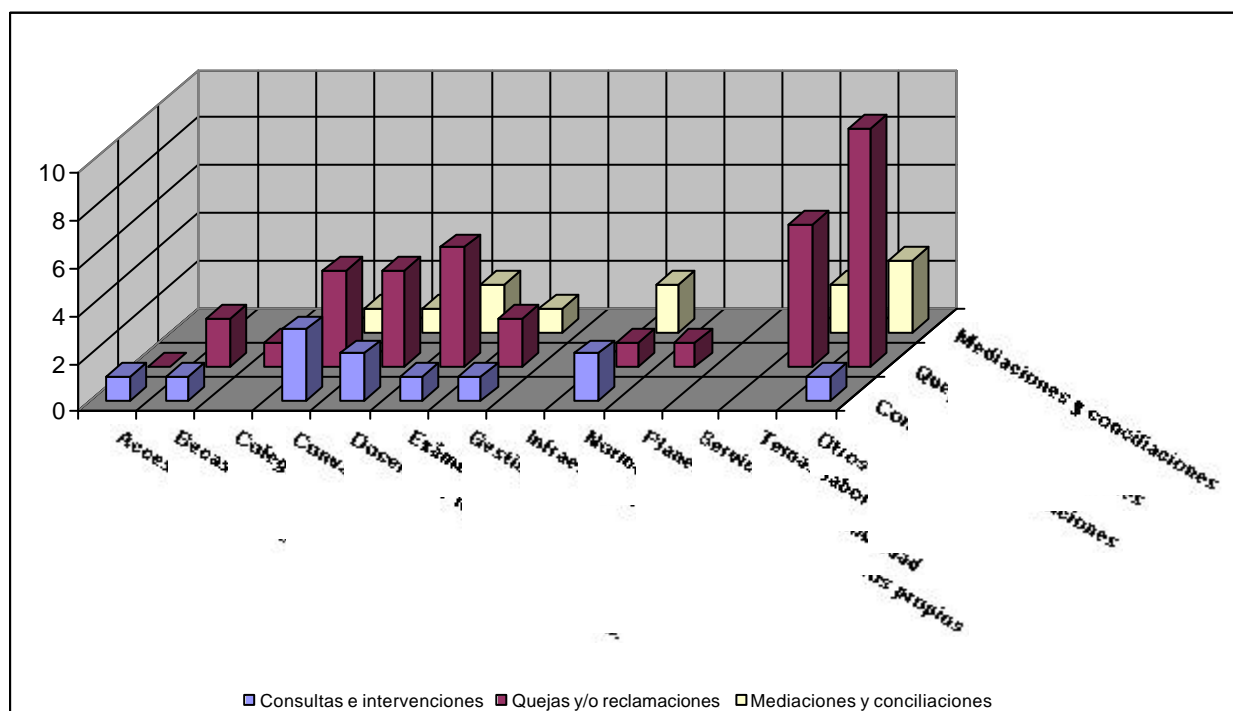
Considero por último, que la presente memoria no solamente ha de servir de evaluación de la labor de la Institución del Defensor Universitario, sino que debe ir más allá, interpretando sus casos de manera global, no simplificando a casuísticas de grupos, personas o Centros. Creo que puede ser una herramienta de reflexión sobre el devenir de la vida universitaria, que nos marque los caminos para corregir todo aquello que pensemos que va contra los derechos y libertades de los que componemos la comunidad universitaria en aras a conseguir una mayor calidad en los ámbitos universitarios y personales.

# ANEXO

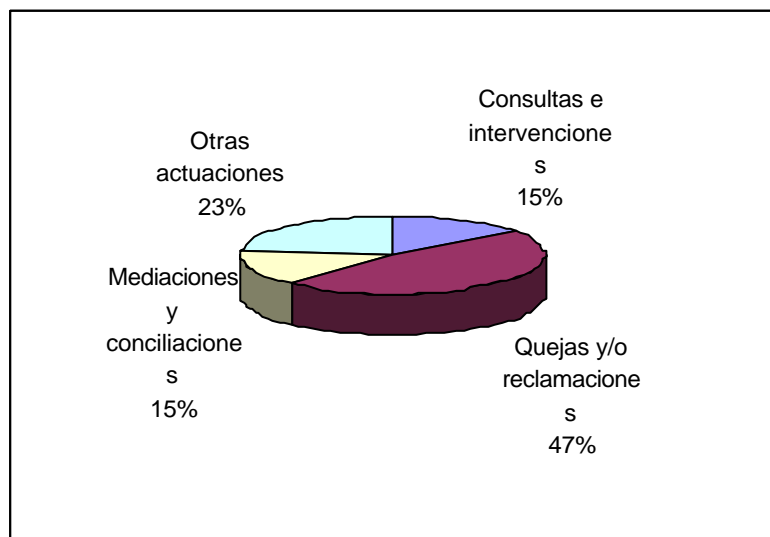
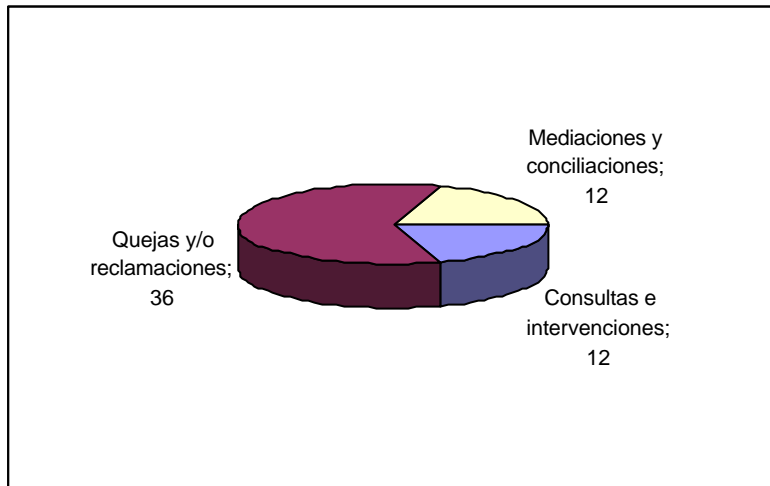
## (Cuadros estadísticos 2005-2006)

### 1.- Distribución por tipo de actuación y ámbito.

	Consultas e intervenciones	Quejas y/o reclamaciones	Mediaciones y conciliaciones
Acceso a la universidad	1		
Becas y ayudas	1	2	
Colegios mayores		1	
Convalidaciones - Adaptaciones -L.C.	3	4	1
Docencia e investigación	2	4	1
Exámenes	1	5	2
Gestión de matrículas y expedientes	1	2	1
Infraestructuras y obras			
Normativas	2	1	2
Planes de estudios y Títulos propios		1	
Servicios a la comunidad			
Temas laborales		6	2
Otros	1	10	3
<b>TOTAL</b>	<b>12</b>	<b>36</b>	<b>12</b>



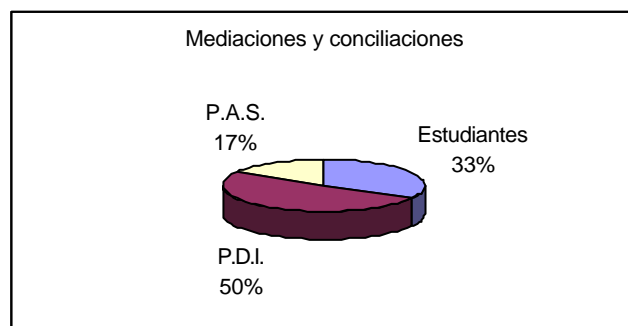
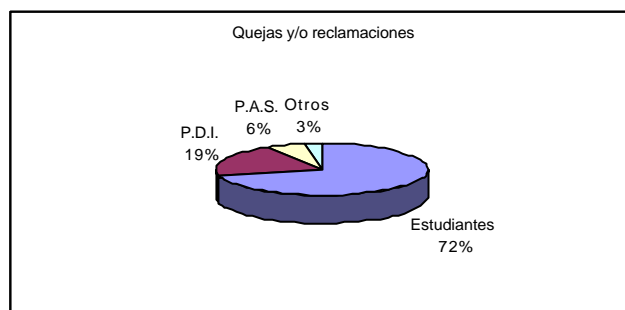
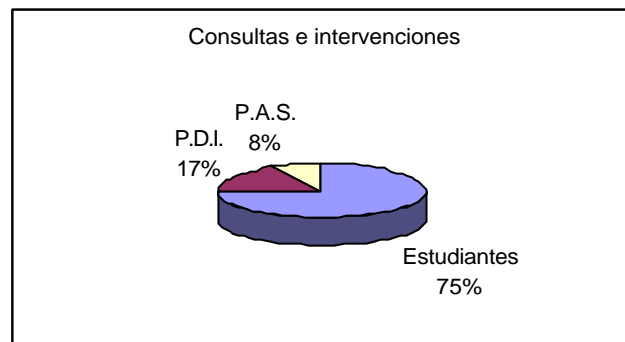
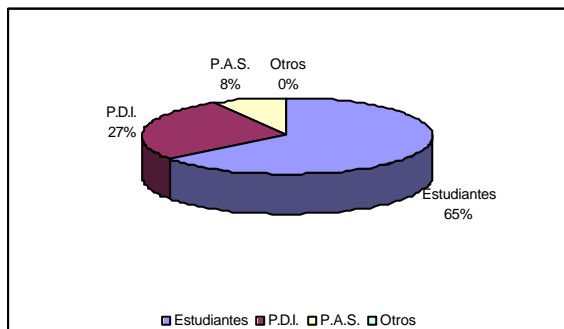
Consultas e intervenciones	Quejas y/o reclamaciones	Mediaciones y conciliaciones	Otras actuaciones
12	36	12	18





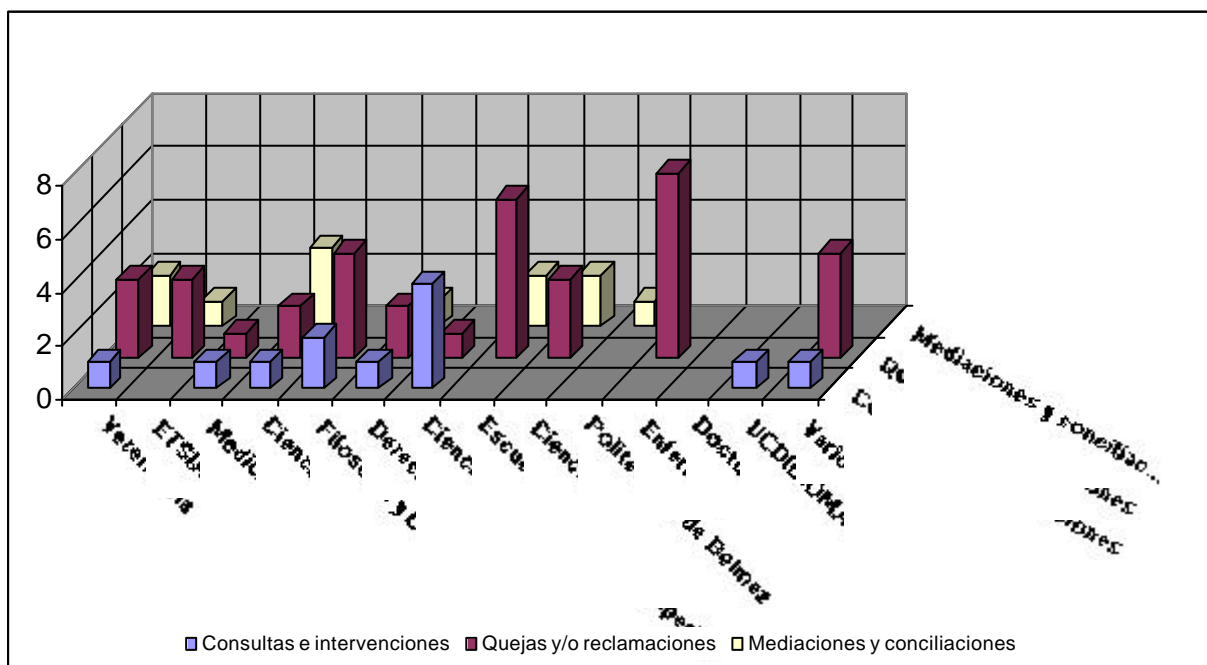
## 2. Distribución por colectivos.

COLECTIVOS		Consultas e intervenciones	Quejas y/o reclamaciones	Mediaciones y conciliaciones
Estudiantes	39	9	26	4
P.D.I.	16	2	7	6
P.A.S.	5	1	2	2
Otros	0		1	
TOTAL	60	12	36	12



### 3.- Distribución por Facultades y Centros.

	Consultas e intervenciones	Quejas y/o reclamaciones	Mediaciones y conciliaciones	TOTAL
Veterinaria	1	3	2	6
ETSIAM		3	1	4
Medicina	1	1		2
Ciencias	1	2	3	6
Filosofía y Letras	2	4		6
Derecho	1	2	1	4
Ciencias de la Educación	4	1		5
Escuela Politécnica Superior		6	2	8
Ciencias del trabajo		3	2	5
Politécnica de Belmez			1	1
Enfermería		7		7
Doctorado				0
UCOIDIOMAS	1			1
Varios	1	4		5
TOTAL	12	36	12	60

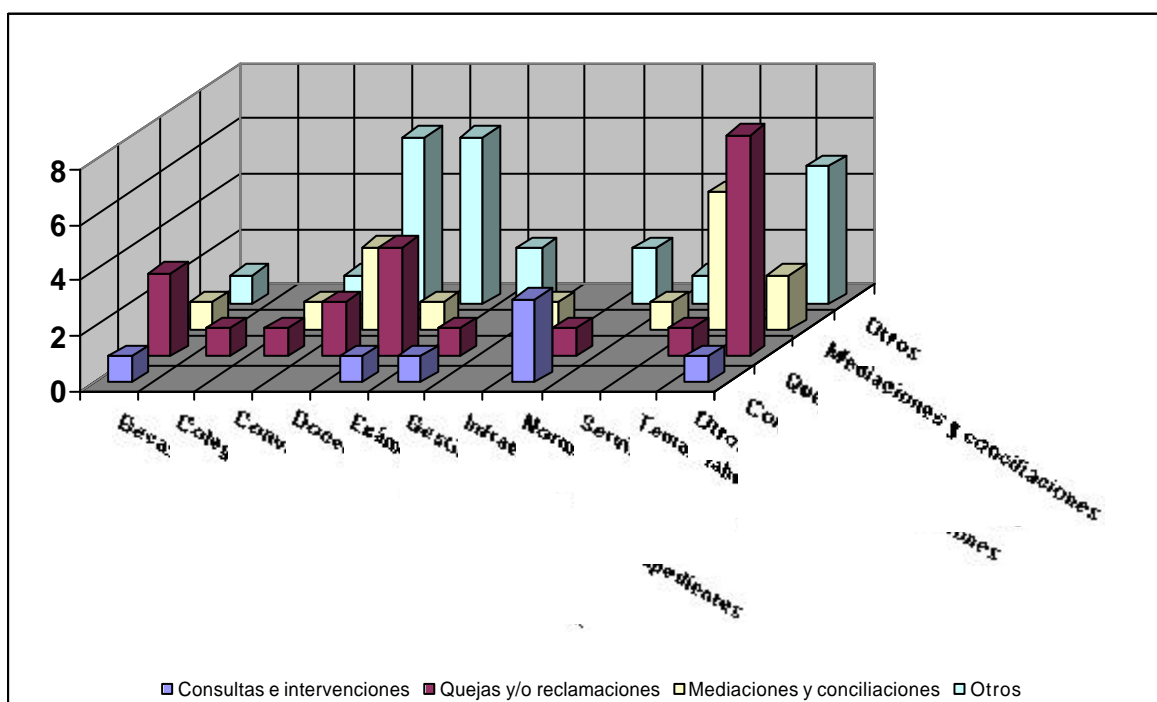


# ANEXO

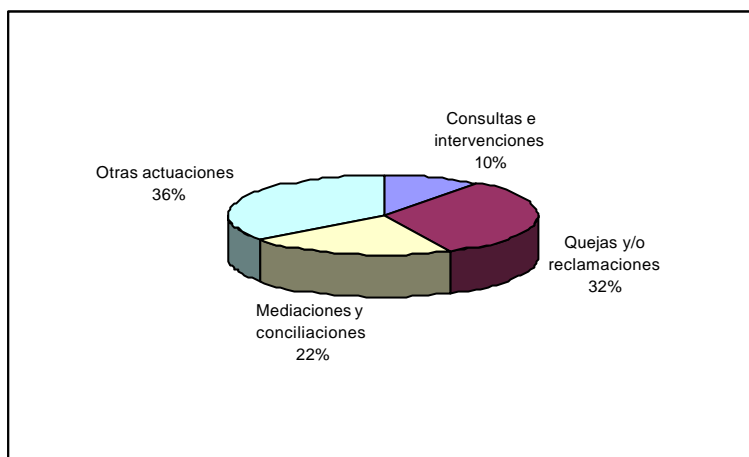
## (Cuadros estadísticos 2006-2007)

### 1.- Distribución por tipo de actuación y ámbito.

	Consultas e intervenciones	Quejas y/o reclamaciones	Mediaciones y conciliaciones	Otros
Becas y ayudas	1	3	1	1
Colegios mayores		1		
Convalidaciones - Adaptaciones - L.C.		1	1	1
Docencia e investigación		2	3	6
Exámenes	1	4	1	6
Gestión de matrículas y expedientes	1	1		2
Infraestructuras y obras			1	
Normativas	3	1		2
Servicios a la comunidad			1	1
Temas laborales		1	5	
Otros	1	8	2	5
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>22</b>	<b>15</b>	<b>24</b>

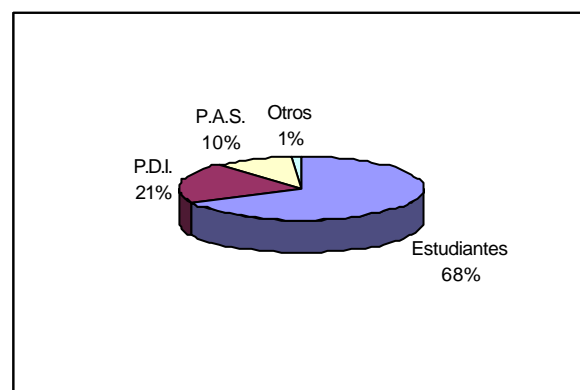
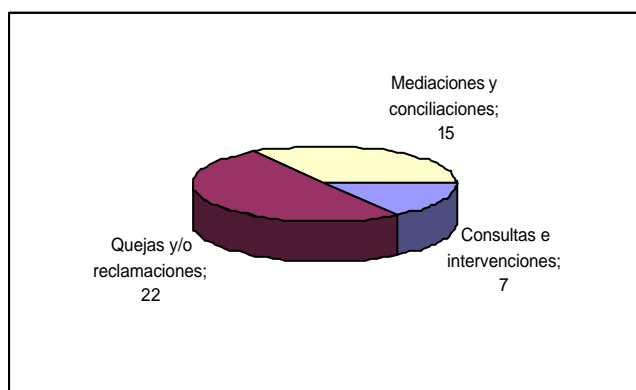


Consultas e intervenciones	Quejas y/o reclamaciones	Mediaciones y conciliaciones	Otras actuaciones	TOTAL
7	22	15	24	68



## 2. Distribución por colectivos.

COLECTIVOS	
Estudiantes	46
P.D.I.	14
P.A.S.	7
Otros	1
TOTAL	68



### 3.- Distribución por Facultades y Centros.

	Consultas e intervenciones	Quejas y/o reclamaciones	Mediaciones y conciliaciones	Otras	TOTAL
Veterinaria	1	2		3	6
ETSIAM			2	1	3
Medicina		1	1	1	3
Ciencias	1	2	2	2	7
Filosofía y Letras		2	1	3	6
Derecho	2	3	1		6
Ciencias de la Educación	1	1	2	1	5
Escuela Politécnica Superior			2	1	3
Ciencias del Trabajo	1	1		2	4
Politécnica de Belmez	1	1		2	4
Enfermería		2			2
E.T.E.A.		1		1	2
Varios		6	4	7	17
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>22</b>	<b>15</b>	<b>24</b>	<b>68</b>

